



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Coordinador: Alejandra Gutiérrez Tamariz

Guerrero 82 Ote. Col. Centro C.P. 59600

gaceta@zamora.gob.mx

Tel. y Fax: (351) 512.00.01

TOMO 16

Zamora, Mich., a 15 de Octubre de 2019

NUM. 016

DIRECTORIO

Presidente Municipal
Lic. Martín Samaguey Cárdenas

Síndico Municipal
Dra. Judith Nájera Alvarado

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. David Martínez Gowman

Regiduría de Juventud y Deportes
Leonardo Linares Guzmán

Regiduría de Educación Pública y
Festividades Cívicas
Lic. Adriana Suárez Carriedo

Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Vialidad y Asuntos Metropolitanos
L.A.E. Fidel Jaime Bautista Hernández

Regiduría de Cultura y Turismo
C. Rebeca Ramos Méndez

Regiduría de Salud y Ecología
Dr. Francisco Sevilla Romero

Regiduría de Planeación, Programación y
Desarrollo, Reglamentos y
Normatividad Municipal
**Lic. María Nancy Lucía Hernández
Rodríguez**

Regiduría de Asistencia Social
Dr. José Gabriel García Fernández

Regiduría de Asuntos Migratorios y
Asuntos de la Niñez
Lic. Berenice López Guízar

Regiduría de la Mujer y Equidad de Género
Janya Ivonne del Río Galván

Regiduría de Acceso a la
Información Pública y Derechos Humanos
Lic. Juan Carlos Garibay Amezcua

Regiduría de Fomento Rural y
Asuntos Agropecuarios
C. José Luis Ramírez Barriga

Regiduría de Fomento Industrial y Comercio
Lic. Alfonso Cortés Montesinos



ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

HACIENDO HISTORIA



CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
ZAMORA MICHOACÁN 2018-2021

CAPÍTULO I

Acuerdos de las Sesiones Quincuagésima Sexta a la Quincuagésima
Séptima celebradas en el mes de Septiembre del 2019.....2

ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENTE: MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS

CAPÍTULO I

ADMINISTRACIÓN 2018-2021
QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA

26 VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN AUSENCIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, EL FUE AL INFORME DE GOBIERNO DEL GOBERNADOR SILVANO AUREOLES, POR ESO ES LA AUSENCIA EN ESTA SESIÓN, DE TAL MANERA QUE PRESIDIRÉ LA SESIÓN DE CABILDO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-----

EN DESAHOGO A LA SESIÓN.- SE HACE PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DE LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: FRANCISCO SEVILLA ROMERO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES CUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, ROSA BERENICE LÓPEZ GUIZAR, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA.-----

NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, LA SINDICO MUNICIPAL, DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOME EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. - - - -

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, LICENCIADO

JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "ES CONVENIENTE, PUESTO QUE LA DOCTORA ESTA MENCIONANDO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ACUDIÓ AL INFORME DE GOBIERNO DE SILVANO AUREOLES, SI JUSTIFICAMOS SU INASISTENCIA PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "QUE HASTA EL MOMENTO NO SE CUENTA CON ALGÚN DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE LA INASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLO EL DICHO DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO".-----

VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO A LA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN PUNTOS A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, ÚNICAMENTE SE SOMETERÁ A SU APROBACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y 16, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO, DE LA SESIÓN QUINGUAGÉSIMA QUINTA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, MISMA QUE SE SOCIALIZÓ CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN DOCUMENTOS ADJUNTOS AL CITATORIO PARA ESTA SESIÓN, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO EN ESTE TENOR, SOLICITO SU APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DE LAS ACTAS Y ACUERDOS EN MENCIÓN.-----

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESPECTO DEL ACTA Y ACUERDOS APROBADOS, EL CUERPO EDILICIO EN VOTACION ECONOMICA Y POR UNANIMIDAD LA APRUEBA E INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 18:10, DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN QUINGUAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE.-

ADMINISTRACIÓN 2018-2021
QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA

30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE

LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN QUINGUAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. 4.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 56, TOMADO EN LA SESIÓN VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL CUAL FUE APROBADA EL CALENDARIO DE SESIONES. 5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LOS SIGUIENTES PUNTOS: SOLICITUD PARA INTERPONER GARANTÍA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MEDIO, DENOMINADO "PUERTA RESIDENCIAL" PRESENTADA POR LA LIC. PAULINA CONTRERAS GAYTÁN, EN CUANTO APODERADA JURÍDICA DE LOS SEÑORES EFRÉN CONTRERAS GAYTÁN, JOSÉ LUIS MARISCAL FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO, SERGIO ARTURO Y JOSÉ LUIS, TODOS DE APELLIDO ANAYA AGUILERA, COPROPIETARIOS. LICENCIA DE USO DE SUELO PARA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA, PROMOVIDA POR LA C. MARTHA BARTOLO JUÁREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA MORAL KOKANI S. DE R. L. DE C.V. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "MUY BUENOS DÍAS PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN, ES OPORTUNO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE POR CUESTIONES DE AGENDA, NO NOS FUE POSIBLE SESIONAR EL DÍA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE COMO TODOS SABEMOS, ES UNA FECHA ESTABLECIDA EN EL CALENDARIO DE SESIONES APROBADO. NO OBSTANTE, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE SEÑALA QUE DEBEMOS SESIONAR POR LOS MENOS DOS VECES AL MES Y NO MENOS, HE TENIDO A BIEN CITAR A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EN TÉRMINOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS. DEBO DECIRLES QUE SÉ PERFECTAMENTE QUE POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY EN MENCIÓN, ESTABLECE DE IGUAL FORMA QUE DEBEMOS SESIONAR EN FORMA ORDINARIA MÍNIMO DOS VECES AL MES, SIN EMBARGO, AQUÍ SI PUNTUALIZA QUE LAS SESIONES DEBERÁN SER EN LA PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA DEL MES CORRESPONDIENTE, COMO REGLA GENERAL. SIN MENOSCABO DE ELLO, COMO TODOS NOS DIMOS CUENTA, EN RAZÓN DE LOS HECHOS ACONTECIDOS EL DÍA 10 DÉC DE ESTE MES, DONDE NUESTRO COMPAÑERO SUBDIRECTOR DE OBRAS, INGENIERO ANTONIO CASILLAS, PERDIÓ LA VIDA VÍCTIMA DE UN ATENTADO Y ARTERO CRIMEN, TUVIMOS QUE ATENDER VARIAS CUESTIONES PARA SALIR EN APOYO DE LA FAMILIA DE NUESTRO COMPAÑERO Y DARLE EN FORMA INSTITUCIONAL Y PERSONAL, EL ÚLTIMO ADIÓS. NO OBSTANTE LO OCURRIDO, HOY ESTAMOS AQUÍ, DE FRENTE CON LOS ZAMORANOS REUNIDOS EN ESTE RECINTO PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO Y ATENDER ASUNTOS MUNICIPALES QUE APREMIAN, MUCHAS GRACIAS." -----

EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- CON ACUERDO DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNICÍPES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, JANAYA

IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA Y ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO.-----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO REBECA RAMOS MÉNDEZ; EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTE, LEONARDO LINARES GUZMÁN Y EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ; DIERON AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITARON OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOME EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SI QUISIERA HACER UNA ACLARACIÓN, NO SE SI TENGA QUE HACER UN OFICIO O AQUÍ SOBRE LA MARCHA MODIFICAR EL ACTA, AQUÍ EN DONDE DICE EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN AUSENCIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDIRÉ LA SESIÓN DE CABILDO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ELLA LO QUE DIJO FUE ESTO: DESPUÉS DONDE DICE CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL MARTÍN SAMAGUEY, ESTA EL FUE AL INFORME DE GOBIERNO DEL GOBERNADOR SILVANO AUREOLES, Y POR ESO ES LA AUSENCIA EN ESTA SESIÓN, DE TAL MANERA QUE PRESIDIRÉ LA SESIÓN DE CABILDO, O SEA, SE COMIERON ESA PARTE AHÍ. NO SE SI HAYA NECESIDAD DE MODIFICARLA, LA SESIÓN ESTA GRABADA, LA TENEMOS GRABADA Y EN LA OTRA JUAN CARLOS YA LE HIZO SU ARREGLO AHÍ POR QUE HABÍA, PALABRAS POR ESCRITO Y LUEGO LE PREGUNTE SEÑOR SECRETARIO SI LA JUSTIFICÓ POR ESCRITO, ESO NO LO DIJO ÉL".-----

HACIENDO USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "DOCTOR, SE HARÁN LOS AJUSTES QUE USTED COMENTA, SIN EMBARGO, NO ES EL MOMENTO DE HACER ESTE TIPO DE INTERVENCIÓN, YA QUE ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO NÚMERO 3 TRES, SE REVISARÁ LO CORRESPONDIENTE AL ACTA ANTERIOR".-----

VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

CUMPLIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, Y UNA VEZ FINALIZADA

LA LECTURA DEL MISMO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "SECRETARIO, EN ÉSTE ORDEN DEL DÍA ESTÁN TRES PUNTOS A TRATAR, CREO QUE LA LEY ORGÁNICA ES MUY CLARA EN SU ARTÍCULO 26, DONDE NOS ESTABLECE SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES E INTERNAS, SIN EMBARGO EN LAS EXTRAORDINARIAS DICE QUE SON LAS QUE SE REALIZARAN CUANTAS VECES SEAN NECESARIAS PARA RESOLVER SITUACIONES DE URGENCIA, EN CADA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLO SE TRATARÁ EL ASUNTO QUE MOTIVO LA SESIÓN, EN ESTE CASO YO VEO QUE SON TRES PUNTOS, ENTONCES YO SOLICITARÍA QUE SOLO ATENDIÉRAMOS AL PRIMERO; AL PRIMER PUNTO QUE ES EL PUNTO CUATRO, DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 56, TOMADO EN LA SESIÓN VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL CUAL FUE APROBADA EL CALENDARIO DE SESIONES, PERO A PARTE DE LA LEY ORGÁNICA TAMBIÉN NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES NOS ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 9, PUES LA MISMA REDACCIÓN QUE SOLO SERÁN CASOS DE URGENCIA, NO SE CUAL SERÍA LA URGENCIA DE ESTOS PUNTOS A TRATAR, DEL PUNTO CINCO Y DEL PUNTO SEIS, SI ALGUIEN ME PUDIERA EXPLICAR LA URGENCIA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "A VER, YO LO EXPLICO, INICIALMENTE DI MI INTRODUCCIÓN EXPLICANDO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SESIONAMOS EL DÍA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE CONFORME AL CALENDARIO, Y QUE POR LAS RAZONES EXPUESTAS ÉSTA SERÍA UNA SESIÓN ORDINARIA, PARA CUMPLIR CON EL MANDATO DE LEY. DE HECHO YO ENVIÉ UN OFICIO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITÁNDOLE QUE SE CITARA A SESIÓN ORDINARIA, EXPLICANDO AHÍ EL FUNDAMENTO Y LA MOTIVACIÓN. CABE AQUÍ DECIRLES, AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, EN DONDE NOSOTROS Y EN MI CASO, DERIVADO DE LA INEXPERIENCIA APROBAMOS UN CALENDARIO DE SESIONES, Y ENTONCES LA LEY NOS MARCA DOS SESIONES MÍNIMAS ORDINARIAS POR MES, EN ESTE MES DE SEPTIEMBRE DERIVADO DE TODO LO QUE HA PASADO NO NOS FUE POSIBLE SESIONAR, NOSOTROS TENÍAMOS PROGRAMADO HACERLO, EVIDENTEMENTE ANTES DE QUE CONCLUYERA EL MES, DE TAL MANERA QUE SE REALIZÓ UNA SIN LOS PUNTOS PROGRAMADOS, QUE FUE LA PASADA, Y NOS QUEDA OTRA POR REALIZAR, QUE ES ÉSTA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESA DISPOSICIÓN DE DOS SESIONES POR MES, POR ESO ESTA SERÍA UNA SESIÓN ORDINARIA, SE CITÓ CON LA ANTICIPACIÓN ADECUADA Y CON LA INFORMACIÓN DE LOS PUNTOS A TRATAR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DOS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE. DERIVADO DE TODO ESTO, EN UNO DE LOS PUNTOS PRECISAMENTE, COMENTO YO AHÍ, PARA NO ESTAR SUJETOS, AMARRADOS, A QUE DETERMINADO DÍA Y DETERMINADA FECHA, FORZOSAMENTE A TALES HORAS SE DEBA DE HACER UNA SESIÓN, EN UNO DE LOS PUNTOS LO QUE SOLICITO ES QUE SE PUDIERA APROBAR QUE DEJEMOS ESO LIBRE, FLEXIBLE, PARA CITAR Y DESAHOGAR LAS SESIONES ORDINARIAS, CUMPLIENDO LAS DOS SESIONES POR MES, COMO LO ESTIPULA AHÍ EL REGLAMENTO. DE TAL MANERA, ÉSTA SERÍA UNA SESIÓN ORDINARIA".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "FUIMOS CONVOCADOS COMO EXTRAORDINARIA".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "HABRÁ QUE HACER UNA PEQUEÑA MODIFICACIÓN AHÍ, POR QUE ESTA COMO EXTRAORDINARIA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "PERO TAMBIÉN ESTARÍAMOS FUERA, POR

QUE TENEMOS UN CALENDARIO, TENEMOS QUE MODIFICAR EL ACUERDO, ANTES DE, PARA DESPUÉS HACER LO OTRO".-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN, EN ESTE MES FUERON DOS ORDINARIAS COMO ESTÁ EL CALENDARIO, QUE FUE EL 5 Y EL 25, EN EL CINCO SE LEVANTO UNA CERTIFICACIÓN QUE ESTUVIMOS AQUÍ SIN CITATORIOS, DESPUÉS HUBO OTRA QUE FUE EL VEINTICINCO, E HICIMOS EL ACTA SIN PUNTOS, ENTONCES SÍ SE LLEVARON, COMO SEA, EN LA FECHA DETERMINADA, DOS ORDINARIAS, SI EL PRESIDENTE QUISIERA OTRA ORDINARIA, NO HABRÍA PROBLEMA, PERO SÍ, COMO BIEN LO DICEN SE TENDRÍA QUE MODIFICAR PREVIAMENTE EL ACUERDO".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "DEJENME CHECAR EN QUE TÉRMINOS LE PEDÍ AL SECRETARIO QUE CITARA, ESPERO DAVID QUE NO HAYAS VUELTO A TOMAR TUS DECISIONES LIBREMENTE, SIN CONSULTARME NUEVAMENTE".-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "USTED SOLICITÓ QUE SE CONVOCARA A SESIÓN ORDINARIA PRESIDENTE, PERO NO COINCIDÍA POR EL NÚMERO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "SI, YO NO ESTOY EN DESACUERDO, SOLAMENTE QUE SÍ CREO QUE EN EXTRAORDINARIAS NADA MÁS HEMOS VISTO SI, ASUNTOS IMPORTANTES.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "YO TE SOLICITE SECRETARIO, YA LO DIJISTE, QUE CITARAS A ORDINARIA, NO EXTRAORDINARIA. AHORA COMO ES TU COSTUMBRE HACES AQUÍ LO QUE TE DA TU REGALADA GANA. AQUÍ ES MUY SENCILLO, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES, SE HACE O NO SE HACE. PERO ADICIONAL LO DEBO DE DECIR CON TODA CLARIDAD, EL TENER UNA SESIÓN FIJA, A DETERMINADA HORA ES LANZAR LA SEÑAL A TALES HORAS, TAL DÍA Y EN TAL MOMENTO ESTAMOS REUNIDOS. NO LE DEMOS VUELTA AL ASUNTO, VAMOS VIENDO COMO LE AVANZAMOS AQUÍ AL TEMA".--

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "BUENO MI PUNTO DE VISTA ES QUE NADA MÁS FUERA UN PUNTO, CLARO SE VA A SOMETER A VOTACIÓN, SI LA MAYORÍA QUIERE QUE DESAHOGUEMOS COMO EXTRAORDINARIA Y ATENDAMOS TODOS LOS PUNTOS CREO QUE NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "YO TENGO UN COMENTARIO QUE HACER, NO SE SI ME ESPERO AL DESAHOGO DEL PUNTO, ES PRECISAMENTE DE LAS SESIONES, DIGO POR QUE YA ESTAMOS AHORITA TRATANDO EL PUNTO, O ESPERO A QUE SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LO QUE DEBEMOS HACER PARA DISCUTIR ACERCA DEL PUNTO. EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, VIGENTE Y DEBIDAMENTE PUBLICADO, DICE EN EL ARTÍCULO 9 Y EN ESTE CASO EN LA FRACCIÓN I, DICE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA, LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PODRÁN SER: ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES, INTERNAS; FRACCIÓN PRIMERA, ORDINARIAS: LAS QUE OBLIGATORIAMENTE DEBERÁN LLEVARSE A CABO CUANDO MENOS DOS VECES AL MES, EN LA PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA, PARA ATENDER ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEBIENDO APROBARSE UN PROGRAMA ANUAL DE SESIONES, LO ÚNICO QUE NO DICE PRESIDENTE Y TIENE USTED TODA LA RAZÓN ES LA HORA, QUE PUDIÉRAMOS DEJAR LAS SESIONES SI TU DECIDES BUENO ES QUE YO POR LA TARDE NO PUEDO ESTAR, PERO PUEDE SER A LAS OCHO DE LA MAÑANA, PUES A LAS OCHO DE LA MAÑANA, LOS REGIDORES

ESTAMOS LAS 24 HORAS, SI TU DICES NO PUEDO ESTAR A LAS SEIS Y LAS PONEMOS A LAS OCHO DE LA NOCHE, PUES A LAS OCHO DE LA NOCHE, ME REFIERO QUE TU TIENES UNA ACTIVIDAD QUE SALISTE A MORELIA Y QUE VAS A SALIR A LAS SIETE DE LA TARDE, YA NO LLEGASTE, PUES SABES QUE VOY A SALIR A MORELIA, PUES LA PROGRAMAMOS A LAS OCHO DE LA NOCHE O BIEN LA HACEMOS A LAS OCHO DE LA MAÑANA, ANTES DE QUE TE VAYAS Y DEJARTE A TI LA LIBERTAD EN EL HORARIO, LO QUE NO PODEMOS HACER POR APEGO A LA LEGALIDAD, ES QUE NO SE HAGA ESTE PROGRAMA ANUAL QUE SEÑALA AQUÍ LA LEY; DICE UN PROGRAMA ANUAL, DENTRO DE LOS PRIMERO TREINTA DÍAS DEL EJERCICIO MUNICIPAL Y CON ESTO TU TENDRÍAS LA LIBERTAD DE SABEN QUÉ, NO PUEDO ESTAR A LAS OCHO DE LA TARDE, PUEDO ESTAR A LAS OCHO DE LA MAÑANA, PUES CONVOCO A LAS OCHO DE LA MAÑANA Y TENDREMOS QUE ESTAR NOSOTROS AQUÍ A LAS OCHO DE LA MAÑANA O SIETE DE LA MAÑANA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PERO NO ES LIMITATIVO, ES DECIR, NOSOTROS DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DOS SESIONES ORDINARIAS, POR MES EN CADA UNA DE LAS DIFERENTES QUINCENAS, O EN CADA UNO DE ESOS DÍAS RESPECTIVOS, CUMPLIMOS BIEN. PRECISAMENTE PARA ESO ES UN ACUERDO QUE ESTAMOS AQUÍ PROMOVRIENDO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA SITUACIÓN DE HORARIO, INDEPENDIENTEMENTE DE ESAS SESIONES ORDINARIAS QUE POR LEY TENEMOS QUE DAR, BUENO, HACIA DELANTE, LA IDEA ES EVIDENTEMENTE ES ESTAR MÁS AL PENDIENTE DE ESO Y NO DAR ESA LIBERTAD QUE QUEDE A CRITERIO, DE TAL MANERA QUE LA PROPUESTA EN ESE SENTIDO, PERO INICIALMENTE AQUÍ ESTAMOS PARA COMENTARLO".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "SOLICITO AQUÍ AL HONORABLE CUERPO UNA MOCIÓN DE ORDEN, COMO COMENTA LA COMPAÑERA, NO SE HA ESTABLECIDO SI ES ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, SI VA HACER UN PUNTO, O SE VAN A TRATAR TODOS LOS PUNTOS, PARA YA PODER ENTRAR AL ANÁLISIS DE TODO, LLEVAR UN ORDEN Y UNA SECUENCIA SOBRE LAS OPINIONES, ESTAMOS EMPEZANDO A TRATAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIN HABER DETERMINADO SI ES UNA ORDINARIA O UNA EXTRAORDINARIA, ENTONCES, TENEMOS QUE INICIAR POR EL PRINCIPIO, SALVO LA MEJOR OPINIÓN QUE USTEDES TENGAN".- - -

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "AQUÍ DAVID CONVOCÓ A UNA, SIN NINGUNA AUTORIZACIÓN Y LEVANTÓ UNA CERTIFICACIÓN. POR ESO ENTONCES LE QUIEREN DAR EL CARÁCTER DE QUE EXISTió UNA SESIÓN ORDINARIA".-----

EN RESPUESTA A LO QUE MENCIONA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE, YO QUIERO CONTESTAR, NO FUIMOS CONVOCADOS, NO TUVIMOS NINGUNA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, POR DAR CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO QUE ES PRECISAMENTE EL ACUERDO QUE AHORITA SE ESTABA COMENTANDO, EN EL QUE DESDE EL MES DE DICIEMBRE SE HIZO UN CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, EN ESE SENTIDO LOS QUE ACUDIMOS, O AL MENOS YO POR MI PARTE ACUDÍ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESE ACUERDO DE CABILDO, NO SESIONAMOS, OBTIVAMENTE NO SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN, SIN EMBARGO ESTUVIMOS AQUÍ EN CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO DE CABILDO, FUE ESA RAZÓN, PERO NO FUIMOS CONVOCADOS, Y LA SESIÓN DE LA SEMANA PASADA AHÍ SI FUIMOS CONVOCADOS, SE LLEVO A CABO LA SESIÓN SIN EMBARGO, NO HUBO PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "EFECTIVAMENTE EL PRESIDENTE ME SOLICITO UNA ORDINARIA, PERO POR LAS SITUACIONES QUE ACABA DE DECIR LA REGIDORA BERENICE, PENSANDO QUE ERA UN ERROR QUE SOLICITEN OTRA ORDINARIA CON EL MISMO NÚMERO, SOLICITE EXTRAORDINARIA

CON LOS MISMOS PUNTOS QUE LES ACOMPAÑÉ, PERO EL ARTÍCULO MISMO QUE ACABA DE LEER EL REGIDOR JUAN CARLOS, DICE QUE SERÁN LAS SESIONES ORDINARIAS LAS QUE OBLIGADAMENTE DEBERÁN LLEVARSE A CABO CUANDO MENOS DOS VECES AL MES, AHÍ SI NO ES LIMITATIVA, SI EL PRESIDENTE QUIERE ORDINARIA SE PUEDE PONER ORDINARIA, AHÍ SI PUDIÉRAMOS PONER EL NÚMERO QUE CORRESPONDA A LA SIGUIENTE, YA CALENDARIZADA Y NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA Y NO ESTARÍAMOS VIOLANDO EL REGLAMENTO, ES EN LO QUE DEBEMOS TENER CUIDADO, COMO SU SERVIDOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ENCARGADO DE LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS ME OBLIGA A ELLO, ENTONCES, SI EL PRESIDENTE DICE QUE ES ORDINARIA, Y SI USTEDES ASÍ LO TIENEN A BIEN, DEFINAMOS PRIMERAMENTE QUE ES ORDINARIA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "YO TE MANDE UN OFICIO, TE ESTOY DICRIENDO QUE ESTA ES UNA ORDINARIA, EN NINGÚN MOMENTO TU CONSULTASTE QUE MANDARAS ESOS OFICIOS Y ESA INVITACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE LA PUSISTE".-----

RETOMANDO EL USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "DECIDAMOS ENTONCES, DE ACUERDO A LA PETICIÓN DEL PRESIDENTE, QUE ES ORDINARIA LA SESIÓN DE HOY, PARA QUE NO HAYA EL PROBLEMA QUE MENCIONA LA REGIDORA NANCY".-----

RETOMANDO EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PERO ADICIONAL QUIERO DECIRLES QUE NO ES LIMITATIVO, FUERA DE ESE TEMOR QUE DAVID TIENE LA COSTUMBRE SIEMPRE DE INFUNDIR EN TÉRMINOS LEGALES, NO ESTAMOS CAYENDO A UNA SITUACIÓN EXTREMOSA, QUE FUÉRAMOS A SER SANCIONADOS, QUE FUÉRAMOS A SER EXHIBIDOS, DEBO DECIRLES QUE HAY CABILDOS QUE TIENEN MESES SIN SESIONAR, MUY MAL HECHO, Y EN EL CASO DE OTROS, OTRO TIPO DE EXTREMOS. ENTONCES AQUÍ, FUERA DE AQUELLA CERTIFICACIÓN EXISTENTE NO HUBO SESIÓN, ENTONCES POR QUE LE TENEMOS QUE DAR VALIDEZ A UNA SITUACIÓN QUE NO EXISTió COMO SI SÍ HUBIERA EXISTIDO, FUE UNA SESIÓN QUE NO SE LLEVÓ A CABO Y PRECISAMENTE SE CERTIFICÓ QUE NO SE LLEVÓ A CABO, ENTONCES CUÁL NÚMERO CONSECUTIVO LE CORRESPONDE, ES PURO CUENTO. PERO LA MAYORÍA SE ASUSTA PORQUE LES DICEN SI NO SE HACE ESTO, PUEDEN SER SANCIONADOS, PUEDEN SER REQUERIDOS Y NO SE QUE TANTO, ESO NO ES CIERTO".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "YO NO LE VEO PROBLEMA EN CUANTO DICE QUE POR LO MENOS, AHÍ PUEDE ENTRAR UNA TERCERA, LO ÚNICO QUE ¿SI LE DISTE NÚMERO A LA SESIÓN?, A LA QUE SOLAMENTE COMPARECIMOS POR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO, COMO DICE LA REGIDORA BERENICE, ¿SI LE DISTE NÚMERO O NO?. HAY QUE TENERLO CLARO PORQUE DE ALGUNA MANERA ESTARÍAMOS VIOLANDO LA LEY EN LOS DOS SUPUESTOS, HAY QUE VER QUE ES LO QUE MAS NOS CONVIENE, CUAL ES LO MENOS GRAVE, LE VAMOS A PONER ESTA ORDINARIA, YA NO ES ORDINARIA POR QUE YA TENEMOS UN CALENDARIO PREVIO, QUE SE PUEDE PONER UNA TERCERA SESIÓN SE PUEDE, NADA MÁS HAY QUE VER QUE NOS CONVIENE MÁS, PARA HACERLA ORDINARIA CONTANDO LO ANTERIOR CON EL NÚMERO DE SESIÓN, TENEMOS QUE VER CUAL ES LO MENOS COMPLICADO".-

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "YO LE MANDO AL SECRETARIO UN OFICIO DONDE LE PIDO QUE CONVOQUE A SESIÓN ORDINARIA Y ÉL LES MANDA UN OFICIO DONDE DICE QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR ESO GENERA LA CONFUSIÓN. NANCY TIENE RAZÓN EN CUANTO A LA SITUACIÓN DE LOS PUNTOS DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ENTONCES EN UNA SESIÓN ORDINARIA VAN LOS PUNTOS COMO ESTÁN, NO HEMOS TENIDO MÁS QUE UNA SOLA SESIÓN ORDINARIA, PARA ESTE MES DE SEPTIEMBRE, ¿POR QUÉ?, POR VARIAS CIRCUNSTANCIAS, LA SITUACIÓN LAMENTABLE DE CASILLAS, Y LUEGO EL DÍA QUE SE TENÍA PROGRAMADA OTRA NO ESTUVE FÍSICAMENTE, PERO ES LA ÚNICA QUE SE HA LLEVADO ADELANTE. LES SOY HONESTO, YO NO PENSABA IR AL INFORME

DEL GOBERNADOR, PERO EN DOS OCASIONES EL SECRETARIO DE GOBIERNO ME PIDIÓ QUE ESTUVIERA AHÍ, ME PIDIÓ ESE FAVOR, TUVE QUE IR. NADA MAS HA HABIDO UNA SESIÓN ORDINARIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO ÉSTA ES LA SEGUNDA, ENTONCES ESO DEL CALENDARIO NO ES LIMITATIVO, NO NOS AMARRA, NO NOS SUJETA, ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO A DOS SESIONES AL MES".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "PARA QUE CARECIERA DE VALIDEZ ALGUIEN TENDRÍA QUE RECURRIRLAS, CREO QUE EN EL CASO NO SE DARÍA, POR QUE NOSOTROS MISMOS TENDRÍAMOS QUE DECIR: OYE YO ME INCONFORMO CON ESTA SESIÓN. EN LO PARTICULAR, YO NO TENDRÍA NINGÚN PROBLEMA, NI MIS COMPAÑEROS REGIDORES CREO QUE TAMPOCO, COMO DICE EL ARTÍCULO MUY CLARO, NO NOS ESTA LIMITANDO, POR QUE DICE CUANDO MENOS, ENTONCES PUEDE HABER CUATRO, CINCO, SEIS, SIN EMBARGO SI SE QUEDA COMO LA SEGUNDA TAMPOCO HAY PROBLEMA, POR QUE NO DICE SEGUNDA SESIÓN DEL MES, ES NADA MÁS UN ORDEN CONSECUTIVO, EN EL ACTA, YO CREO SINCERAMENTE QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "ATENDIENDO LOS COMENTARIOS LA TENEMOS COMO ORDINARIA. HACEMOS LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE Y QUEDA EN ACTA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "YO QUISIERA HACER UNA SUGERENCIA, PARA FUTUROS PUNTOS, QUE NO SE PLANTEEN EN UN SOLO PUNTO DOS ACUERDOS, NO IMPORTA VOLVER A REPETIR LA REDACCIÓN DE ARRIBA. POR EJEMPLO, AQUÍ ESTAMOS PONIENDO EN EL QUINTO PUNTO, DOS PUNTOS DE ACUERDO COMPLETAMENTE DISTINTOS, YO CREO QUE LO LEGAL, YO PRACTICO ADEMÁS PARA QUE NO SE NOS DIFICULTE, PARA QUE A LA HORA DE HACER LOS ACUERDOS NO SALGA EN UN ACUERDO DOS PUNTOS, SI NO QUE SALGA UN ACUERDO POR CADA UNA DE LAS SOLICITUDES, DIGO PARA LAS SUBSECUENTES MARTÍN, YO CREO QUE SÍ PUDIERAS SOLICITAR CADA PUNTO Y NO EN UN SOLO PUNTO DOS COMO ES EL CASO, POR QUE AQUÍ TENEMOS QUE APROBAR EN UN SOLO ACUERDO LAS DOS, POR QUE ASÍ ESTA PLANTEADO, A MENOS QUE AHORITA ANTES DE QUE SE APRUEBE, PODAMOS SEPARARLO, SE ORDENE LA SEPARACIÓN PARA FACILITARLO".-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, POR LO QUE, SEÑORES MUNÍCIPE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LES SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON HACER LA SEPARACIÓN DEL QUINTO DE LOS PUNTOS, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD".-----

FINALMENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, RETOMA LA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, CON LA SEPARACIÓN DE LOS PUNTOS AUTORIZADA POR LOS EDILES, Y UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA INTEGRAL DEL MISMO, FUE RATIFICADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

EN DESAHOGO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN QUINCUGÉSIMA SEXTA ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA, "SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO QUE SE SOMETE A SU APROBACIÓN, FUE SOCIALIZADO CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO EN DOCUMENTO ADJUNTO

AL CITATORIO QUE SE LES NOTIFICÓ PARA ESTA SESIÓN, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO. EN TAL VIRTUD, LES SOLICITO AUTORICEN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS A LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO." SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA EN MENCIÓN".-----

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESPECTO DEL ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

EN DESAHOGO AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 56, TOMADO EN LA SESIÓN VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018, EN EL CUAL FUE APROBADA EL CALENDARIO DE SESIONES.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "SEÑORA SINDICO, SEÑORAS REGIDORAS Y SEÑORES REGIDORES, MI PROPUESTA TIENE QUE VER CON LO QUE MENCIONE AL PRINCIPIO, HOY EN DÍA LAS AGENDAS DE TODOS NOSOTROS SE HAN VUELTO MUY DINÁMICAS, NO ES POSIBLE A VECES ATENDER EN UN DÍA Y UN HORARIO ESPECÍFICO, PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO, NO CONSIDERO QUE EN ESTE MOMENTO POR LA COYUNTURA QUE VIVIMOS SEA DEL TODO SANO QUE NOS ATENEMOS A DETERMINADOS DÍAS Y DETERMINADAS HORAS PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES, MI PROPUESTA SERÍA QUE DEJEMOS ABIERTAS LOS DÍAS Y EL HORARIO, PARA SESIONAR EN FORMA ORDINARIA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY, QUE SE SESIONE POR LO MENOS DOS VECES AL MES, EN LA PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA, PARA TAL EFECTO DEBEMOS TAMBIÉN ACORDAR LA INAPLICACIÓN DE UNA PORCIÓN NORMATIVA DEL ARTÍCULO 9º FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ESPECÍFICAMENTE LA ÚLTIMA PARTE DE LA FRACCIÓN EN CITA QUE DICE DEBIENDO APROBARSE UN PROGRAMA ANUAL DE SESIONES, DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DÍAS DEL EJERCICIO MUNICIPAL, DEJO ESTE PUNTO A SU CONSIDERACIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "PRESIDENTE ATENDEMOS LA PETICIÓN, SIN EMBARGO PARA MI DESDE EL PUNTO DE VISTA MUY PERSONAL, PRECISAMENTE COMO LO COMENTAS QUE NUESTRAS AGENDAS SON MUY DINÁMICAS, EN ESE SENTIDO PARA MI ES MUCHO MÁS PRACTICO TENER YA CALENDARIZADAS LAS FECHAS POR QUE DE ESA MANERA, ESTOS DÍAS YA QUEDAN INAMOVIBLES, Y LOS DESTINAMOS PRECISAMENTE PARA LO QUE SON LAS SESIONES DE CABILDO, Y AL NO TENERLAS CALENDARIZADAS PUDIERA SUCEDER LO QUE SUCEDIÓ HOY, QUE TRES DE NUESTROS COMPAÑEROS ESTÁN AUSENTE, PRECISAMENTE POR QUE NO ESTABA PROGRAMADA, UNO DE NUESTROS COMPAÑEROS LLEGO UN POCO TARDE, YO CREO QUE ADEMÁS DE QUE YA ESTA APROBADO ASÍ, ES MÁS FÁCIL HACERLO DE ESA FORMA, MÁS PRACTICO PARA TODOS, PUESTO QUE YA DEJARÍAMOS ESA FECHA RESERVADA EXCLUSIVAMENTE PARA CABILDO Y NO AGENDAMOS OTRO TIPO DE COMPROMISO, PUESTO QUE LA PRIORIDAD ES CABILDO, ESE ES MI PUNTO DE VISTA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "SI LEEMOS EL ARTICULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DICE QUE LAS SESIONES SERÁN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE O LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL SECRETARIO Y LO QUE YA SABEMOS, CUARENTA Y OCHO HORAS ANTES Y LOS DEMÁS, SI

NOS VAMOS AL PENÚLTIMO PÁRRAFO, DICE EL AYUNTAMIENTO SESIONARA LAS VECES QUE SEÑALE SU REGLAMENTO, YO CREO QUE SE PUDIERA MODIFICAR COMO EL PRESIDENTE LOS PIDE, PERO ANTES TENDRÍAMOS QUE MODIFICAR LO QUE DICE EL REGLAMENTO, O SEA LA LEY ORGÁNICA NOS REMITE AL REGLAMENTO PARA QUE NOSOTROS HAGAMOS EL CALENDARIO QUE QUERAMOS, Y DICE EL AYUNTAMIENTO SESIONARA LAS VECES QUE SEÑALE SU REGLAMENTO PERO NUNCA SERÁN MENOS DE DOS SESIONES ORDINARIAS AL MES, YO CREO QUE SI MODIFICAMOS ESTE PUNTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES PARA DEJARLO ABIERTO, PARA QUE SEA SOLAMENTE UNA CADA QUINCE DÍAS, Y ASÍ PUDIERA QUEDAR ABIERTO, POR QUE AQUÍ NOS REMITE AL REGLAMENTO, Y EL REGLAMENTO NOS DICE QUE HAGAMOS UN PROGRAMA ANUAL, PUDIÉRAMOS HACER LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITA, A LO MEJOR SÍ, PERO PRIMERO HAY QUE MODIFICAR EL REGLAMENTO, NO SE AQUÍ LOS ABOGADOS".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS, TAMPOCO ESTOY DE ACUERDO CON QUE SE CAMBIARA EL ORDEN DE LAS SESIONES, EL DÍA DE LAS SESIONES YA QUE COMO USTED DICE ES MUY COMPLICADA LA AGENDA QUE YA REALMENTE TODOS TENEMOS, SE ME HACE ALGO MUY FUERA DE CONTEXTO CAMBIAR LA FECHA YA QUE LO QUE PASO HOY, TRES DE NUESTROS COMPAÑEROS NO PUDIERON VENIR, POR CAUSAS PERSONALES, POR CAUSAS DE TRABAJO, LO MÁS INDICADO YO CREO ES QUE SIGAMOS CON EL CALENDARIO, QUE SIGAMOS COMO SE HA ESTADO TRABAJANDO".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "COMO CABILDO AL MOMENTO QUE NOSOTROS REALIZAMOS ACTOS, GENERAMOS DERECHOS Y GENERAMOS OBLIGACIONES, A TERCERAS PERSONAS, ALGO QUE DEBEMOS TENER SIEMPRE EN MENTE ES QUE ESO ACTOS TENGAN EL FONDO Y LA FORMA ADECUADA, PARA EVITAR CAER EN ACTOS ILEGALES O BIEN EN UNA ARBITRARIEDAD COMO AUTORIDAD, TENEMOS QUE CUIDAR LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA HACER VALER EL DERECHO DEL GOBERNADO Y NO SER ARBITRARIOS, QUIERO SER MUY CLARO EN LA PARTE DE QUE SERÍA INNECESARIO DETALLAR MINUCIOSAMENTE LOS ELEMENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS, PERO SI DEBEMOS CUMPLIR CON LO QUE YA ESTA ESTABLECIDO, Y ME REMITO A LO QUE MENCIONABAN MIS COMPAÑERO, EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA SEÑALA EN SU FRACCIÓN PRIMERA QUE DEBE DE APROBARSE UN PROGRAMA ANUAL DE SESIONES, YA LO TENEMOS, SI SE PODRÍA MODIFICAR PERO TENDRÍAMOS QUE ESTABLECER UNO EN DONDE SE SEÑALE LOS DÍAS, FUNDAMENTARLO Y MOTIVARLO PARA DESPUÉS VOTARLO, NO PODRÍA QUEDARSE DESDE MI PUNTO DE VISTA ABIERTO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "A MI ME PARECE QUE TENDRÍAMOS QUE VER CUAL SERÍA LA CONSECUENCIA, DE QUE NO SE LLEVARAN A CABO LAS SESIONES EN LOS DÍAS ESTABLECIDOS, CREO QUE PARA QUE SE AFECTARA DE NULIDAD ALGUNA SESIÓN, NO SERÍA TANTO EN LA FECHA, SI NO QUE NO SE CUMPLIERA CON LAS FORMALIDADES, EN ESTE CASO EL NO SER CONVOCADOS CON EL TIEMPO QUE NOS MARCA LA LEY, PARA MI NO SERÍA INCONVENIENTE EL QUE PUDIÉRAMOS MODIFICARLO O DEJARLO UN TANTO ABIERTO, O COMENTABA EL LICENCIADO JUAN CARLOS, HACER LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SESIONES QUE ESTA VIGENTE, CREO QUE LO IMPORTANTE ES QUE LAS COSAS MARCHEN DE MANERA ADECUADA, QUE SE LLEVEN A CABO LAS SESIONES, Y QUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS PROPIAS SESIONES A LAS QUE ACUDIMOS, HACÍAN UN COMENTARIO QUE ALGUNOS DE NUESTROS COMPAÑEROS PROBABLEMENTE TENÍAN YA OTRAS ACTIVIDADES, PUES CREO QUE SI NOS CONVOCARON CON EL TIEMPO NECESARIO, ES PARTE DE NUESTRO TRABAJO EL ACUDIR A LAS SESIONES SEAN ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY

CÁRDENAS, MANIFIESTA: "ME VOY A PERMITIR HACER USO DE LA PALABRA, DEBO DECIR QUE ESTA PROPUESTA OBEDECE A QUE MUCHOS DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES SE HAN ACERCADO CONMIGO Y ME HAN PEDIDO PODAMOS HACER ESTA MODIFICACIÓN, SOBRE TODO POR EL HECHO DE QUE SESIONEMOS EN LA TARDE ESTAMOS HABLANDO QUE DE AQUÍ HACÍA ADELANTE EN ESTE PRÓXIMO MES SE MODIFICA EL HORARIO, ESTARÍAMOS SESIONANDO EN HORARIO YA NATURAL, OSCURECE MÁS TEMPRANO, MUCHAS OCASIONES HEMOS SALIDO DE AQUÍ A LAS 10:00, 11:00 O 12:00 DE LA NOCHE, DEPENDIENDO DE LOS ASUNTOS, YO NO LE VEO OBJECCIÓN, ESO YO LO PROPUSE DERIVADO DE ESA PREOCUPACIÓN, FINALMENTE EN LAS SESIONES ORDINARIAS, PODRÁ VENIR AQUEL QUE EL TIEMPO SE LO PERMITA O NO SE LO PERMITA, CONFORME A LA LEY TIENE LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR LOS ESCRITOS, CUAL ERA LA PROPUESTA O CUAL ES LA IDEA INICIAL, HACERLOS EN HORARIOS ADECUADOS, EN HORARIOS DE OFICINA, TEMPRANO QUE ESTEMOS AQUÍ TODOS PRESENTES QUE DEBIDAMENTE CON EL TIEMPO OPORTUNO, AQUÍ NO SE TRATA DE VER QUIEN GANA O QUIEN NO GANA, QUE RAZONAMIENTOS HAY O QUE NO, SE TRATA FUNDAMENTALMENTE QUE SE DERIVA DE LA PETICIÓN DE ALGUNAS REFLEXIONES DE ALGUNOS COMPAÑEROS EN EL SENTIDO DE VER SITUACIONES DE SEGURIDAD, PARA NO DARLE VUELTA, FINALMENTE NO ES LIMITATIVO, LO QUIERO COMENTAR, TENEMOS QUE SESIONAR DOS VECES AL MES, BUENO LO SESIONAMOS, PODEMOS CONVOCAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS LAS QUE QUERAMOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE HAGO LA PROPUESTA DERIVADO DE LA INSISTENTE OPINIÓN DE ALGUNAS GENTES Y EVIDENTEMENTE YO COINCIDO CON ELLOS, DE TAL MANERA VUELVO A INSISTIR TENEMOS PARA EL PERSONAL HABITUAL DE LA ADMINISTRACIÓN UN HORARIO DIFERENTE, ES MUY DIFERENTE QUE ESTEMOS SESIONANDO AHORITA, A QUE ESTEMOS AQUÍ EN TAL DÍA A TALES HORAS PUNTUALMENTE DEBES DE ESTAR SOLOS Y SALIR A LA HORA QUE TERMINEMOS, DE ESO SE TRATA NO SE TRATA DE OTRA COSA, Y VER ASPECTOS LEGALES DE ESTO, SE TRATA DE QUE EL HORNO NO ESTA PARA BOLLAS, EN POCAS PALABRAS, ESE ES EL TEMA, NO NOS AMARREMOS LA MANO, VEAMOS QUE ES LO MAS CONVENIENTE Y COMO PODEMOS TRABAJAR, MÁS A GUSTO, MÁS CÓMODAMENTE, CON MAYOR TRANQUILIDAD Y TEMPRANITO TODOS ESTÉN USTEDS EN SUS CASAS, ASÍ DE SENCILLO ES EL ASUNTO, SI SE QUIERE VER LO DE LA FECHA DETERMINADA, PUES QUE SE QUEDE ALGUNA FECHA, SI SE QUIERE VER EL CAMBIO DE HORARIO, QUE SE QUEDE EL HORARIO, SI NO SE QUIERE CAMBIAR IGUAL, A MI EN LO PERSONAL FINALMENTE ESTA ES LA RESPONSABILIDAD QUE CUANDO UNO JUEGA Y NOS IMPONGAN ALGO ACEPTAMOS LAS CIRCUNSTANCIAS, PERO SI QUIERO HACER MENCIÓN QUE AUNQUE EN EL CASO DE LOS REGIDORES NO SON EMPLEADOS MUNICIPALES NO TIENEN UN HORARIO DETERMINADO, HABITUALMENTE ES EN EL HORARIO DE OFICINA CUANDO SE DEBE ESTAR CUMPLIENDO CON LA FUNCIÓN, FINALMENTE ESTA ABIERTO EL TEMA A PROPUESTA Y A DISCUSIÓN".-

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "A MI EN LO PARTICULAR ME GUSTARÍA SUBRAYAR LA PARTE DE QUE SOMOS UNA AUTORIDAD MUNICIPAL, Y UNA DE NUESTRAS OBLIGACIONES COMO AUTORIDAD ES RESPETAR LA LEY, SOBRE TODO LA GARANTÍA DE SEGURIDAD QUE TENGAN LOS CIUDADANOS, AL MOMENTO EN QUE NOSOTROS ESTAMOS APROBANDO UN CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS LES ESTAMOS DANDO A ELLOS UN DERECHO POR QUE SON PÚBLICAS, SON ABIERTAS PARA PODER PARTICIPAR Y ESTAR CON NOSOTROS, NO PODRÍAMOS NO TENER COMO NOS LO SEÑALA EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN PRIMERA UN PROGRAMA DE SESIONES, PODRÍAMOS MODIFICAR Y VER LAS CONDICIONES COMO BIEN COMENTA EL LICENCIADO JUAN CARLOS, TAL VEZ SOBRE LA HORA, PERO RESPECTO DE LO QUE VIENE SIENDO EL DÍA SI ES IMPORTANTE, POR QUE LES DAMOS CERTEZA JURÍDICA, DE OTRA MANERA PODRÍAMOS CAER EN ARBITRARIEDADES Y EN UN MOMENTO DETERMINADO GENERAR LA INSEGURIDAD, DE COMO, CUANDO Y EN DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO SI QUIERO REFERIRME ACERCA DE LAS SESIONES, LA LEY DE LOS MUNICIPIOS SON AUTÓNOMOS, NOS PODEMOS REGIR POR MEDIO DE CABILDO

CON CIERTA REGLAS, Y YO VOY CON QUE CUMPLAMOS CON DOS SESIONES AL MES, PARA MI NO INTERESA EL DÍA, ME INTERESARÍA MÁS LA HORA, YO AHÍ SI PEDIRÍA QUE FUERA POR LAS MAÑANAS, POR QUE SI ES MÁS RIESGOSO EN LA TARDE, Y SE TRASTORNA UNO MÁS, LO QUE ESTABAS DICHIENDO ALFONSO, NO LE VEO CASO POR QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SE ANUNCIAN CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, Y LA POBLACIÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE INVESTIGAR ESO, LAS 48 HORAS ES SUFICIENTE PARA QUE TU PUEDAS ASISTIR A UNA SESIÓN, LAS EXTRAORDINARIAS NO SON ABIERTAS Y ESAS SON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, SE NOS AVISARÍA Y NO CREO QUE TENGAMOS NINGÚN PROBLEMA CUANDO SE NOS AVISE, YO ESTOY POR QUE LAS SESIONES SEAN DOS POR MES INDEPENDIEMENTE DE LOS DÍAS, EL HORARIO YO SI QUISIERA QUE FUERA EN LA MAÑANA, NO VEO POR QUE TANTO BRINCO ESTANDO EL SUELO TAN PAREJO, PERO BUENO VAMOS A HABLARLO Y A QUE CADA UNO DE NOSOTROS DE OPINIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "POR ALUSIÓN, ESTOY DE ACUERDO CON USTED DOCTOR, LOS MUNICIPIOS SON AUTÓNOMOS, PERO PARA HACER LAS MODIFICACIONES QUE USTED PIDE, COMO BIEN LO DICE NUESTRO COMPAÑERO JUAN CARLOS, PRIMERO TENEMOS QUE MODIFICAR EL REGLAMENTO DE SESIONES, A PARTE ESTA HABLANDO DE DOS DERECHOS DISTINTOS, UNO QUE SE PUBLIQUE LOS DÍAS, LAS FECHAS Y LAS HORAS, A LA POBLACIÓN EN GENERAL, TRAS DE UN ACUERDO QUE NOSOTROS TENEMOS Y OTRA MUY DISTINTA A QUE USTED SE LE CITE, SON DOS COSAS DIFERENTES, YO NO ESTOY EN DESACUERDO Y ESO LO QUIERO DEJAR AQUÍ EN MODIFICAR LOS DÍAS EN QUE SE LLEVEN A CABO LAS SESIONES, PERO SI TIENE QUE HABER PARA NO VIOLENTAR LA LEY, EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN I UN PROGRAMA ANUAL DE SESIONES, PARA DEJAR CLARO EL PUNTO".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "YO PIENSO QUE EL CALENDARIO YA ESTA APROBADO. SI QUEREMOS MODIFICARLO HAY QUE HACERLO CONFORME A LA LEY, SI NO LAS COSAS NO VAN A SALIR BIEN, POR OTRO LADO EL ARTÍCULO 28 DICE LAS SESIONES SERÁN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. LA CITACIÓN SERÁ PERSONAL, DE SER NECESARIO EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO, POR LO MENOS CON CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN, TRATÁNDOSE DE EXTRAORDINARIAS SE HARÁ CUANDO MENOS CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN, CONTENER EL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS, ASÍ COMO EL LUGAR, DÍA Y HORA. YO CREO MARTÍN QUE SI ES IMPORTANTE CALENDARIZAR, PARA MI ES INDIFERENTE SI ES EN LA MAÑANA, SI ES EN LA TARDE, A MI EN LO PARTICULAR ME GUSTA MÁS LA TARDE, Y SI FUERA EN LA NOCHE PARA MI SERÍA MÁS BONITO, LA HORA QUE USTEDS DIGAN, LA HORA QUE DIGA EL PRESIDENTE, ME ES INDIFERENTE, PERO ES IMPORTANTE CALENDARIZAR, YO POR EJEMPLO, NO SUPE DE ESTA REUNIÓN HASTA HACE RATO, YA LO CHECARE CON MI PERSONAL, PERO BUENO YO TENÍA MI CALENDARIO, SI EL CALENDARIO QUEDA VOLANDO A LO MEJOR VAMOS A CAER EN QUE UNA GENTE VENGA, OTRA NO VENGA, YO PIENSO QUE VALE LA PENA CALENDARIZAR, SI POR ALGÚN MOTIVO SE DEBE DE CAMBIAR, EN SU CARTERA, EN SU DÍA, EN SU ACCIÓN, ENTONCES QUE QUEDE UN TANTO ABIERTO, TENEMOS CALENDARIO PERO 48 HORAS ANTES, O ANTES POR INDICACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE, O POR NECESIDAD GRUPAL, YO PIENSO QUE NO HAY PROBLEMA, PERO ES IMPORTANTE TENER UN CALENDARIO, SIN EMBARGO YO ME UNO A LO QUE TU CONSIDERES MARTÍN, YO SE QUE LOS PROBLEMAS ESTÁN MUY FUERTES Y EN ESA SOLIDARIDAD SE MARCA Y AHÍ ESTAMOS, PERO ES MI OPINIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "YO QUISIERA VOLVER A TOCAR EL PUNTO DE LA PROPUESTA, NO LE VOY A DAR A TODO LECTURA, EN LO QUE ES LA PROPUESTA DIGO, PARA TAL EFECTO DEBEMOS TAMBIÉN ACORDAR LA INAPLICACIÓN DE UNA PORCIÓN NORMATIVA

DEL ARTÍCULO 9° FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTOS DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ESPECÍFICAMENTE LA ÚLTIMA PARTE DE LA FRACCIÓN EN CITA QUE DICE, DEBIENDO APROBARSE UN PROGRAMA ANUAL DENTRO DE LOS PRIMEROS TREINTA DÍAS DEL EJERCICIO MUNICIPAL, VAMOS A DAR CUMPLIMIENTO CON LAS DOS SESIONES ORDINARIAS AL MES, UNA CADA QUINCENA, ESO ES REAL, LA PROPUESTA NO ES DECIR, A TAL DÍA, A TAL LUGAR, EN TAL MOMENTO, EN TAL CIRCUNSTANCIA VAS A ENCONTRAR AL DOCTOR SEVILLA, LAS RECOMENDACIONES QUE ME HAN HECHO ES QUE TOMEMOS LOS ACUERDOS QUE NOS PERMITAN CON MAYOR TRANQUILIDAD TRABAJAR, ESA ES LA CLAVE MÁS QUE ESTAR EN UNA DISCUSIÓN INNecesaria, ASÍ DE SENCILLO ES EL ASUNTO, AHÍ ESTA MI PROPUESTA, FINALMENTE SERÁN USTEDS LOS QUE DECIDAN, EN EL CASO PERSONAL EVIDENTEMENTE PODEMOS CONVOCAR A 100 SESIONES EXTRAORDINARIAS, SI ASÍ LO AMERITAN LOS CASOS, Y DEJAR SI USTEDS ASÍ LO QUIEREN LAS SESIONES ORDINARIAS SIN NINGÚN PUNTO, POR QUE PRÁCTICAMENTE DESAHOGARÍAMOS TODO LO DEMÁS YO NO LE VEO A ESO OBJETO, INCLUSO DERIVADO DE TODA ESTA DINÁMICA QUE HEMOS TENIDO, Y DE LA SITUACIÓN DE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL, LA REVOCACIÓN, Y LUEGO SE FUE EL ASUNTO A TOLUCA, TRAEMOS OTRO TIPO DE PROBLEMAS MAS DELICADOS, Y NO E ESCUCHADO QUE OBSERVEN, DIGAN QUE TRAEMOS ALGUNAS SITUACIONES IRREGULARES, EL PROBLEMA ES MÁS ALLÁ, YO CREO QUE ESE TEMA MERECE QUE EN LOS SIGUIENTES DÍAS NOS REUNAMOS Y ANALICEMOS PUNTUALMENTE ESE ASUNTO, Y VEAMOS PARA DARLE CERTIDUMBRE A LA COMUNIDAD, A LA SOCIEDAD, A LAS GENTES QUE ES LO QUE DEBEMOS HACER AHÍ PARA CORREGIR, AHÍ SI TRAEMOS UN VERDADERO PROBLEMA, POR OTRO LADO LAS SESIONES SON PÚBLICAS, NO DEPENDE DE SI NO SON PÚBLICAS NO TIENEN LEGALIDAD, EVIDENTEMENTE TIENE LEGALIDAD TODOS LOS ACUERDOS, AQUÍ ES CUESTIÓN DE VER LA TRANQUILIDAD Y EL DESAHOGO DE QUIENES INTEGRAMOS AQUÍ PARTE DE ESTE CABILDO, MÁS QUE OTRO TIPO DE SITUACIONES, EN EL CASO PERSONAL A MI ME DA LOS MISMO EN EL CASO DE LA MAÑANA, TARDE O NOCHE, YO ANDO EN JODA CHAMBEÁNDOLE, COMO USTEDS LOS DECIDAN, PERO SIMPLEMENTE PÓNGANSE A PENSAR, QUE TENER UN DÍA, UNA HORA DETERMINADO, UNA HORA FIJA, EN UN SOLO LUGAR NO ES CONVENIENTE".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "EL COMENTARIO QUE HACES PRESIDENTE ES PRECISAMENTE LO QUE YO COMENTE HACE UN MOMENTO, SE TIENE QUE MODIFICAR EL REGLAMENTO, AQUÍ LO ÚNICO YO VEO Y QUE TAL VEZ SE PUDIERA CORREGIR EN ESTA SESIÓN, SI ASÍ LO TIENEN A BIEN LOS COMPAÑEROS, EL PUNTO ESTA PLANTEADO DE UNA MANERA Y TU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ES EN OTRO SENTIDO, AQUÍ ÚNICAMENTE SE PLANTEA MODIFICAR EL ACUERDO, Y EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS HABLAS DE MODIFICAR INCLUSO LA ÚLTIMA PARTE DEL PUNTO DEL REGLAMENTO, QUE ES DONDE CABRÍA EL HACER SOLAMENTE DOS SESIONES DENTRO DEL MES, POR QUE YA QUITARÍAMOS TODO, LA DE APROBAR EL PROGRAMA ANUAL Y DEMÁS, POR QUE SI NOS BASAMOS A LEY, EL ARTÍCULO 28 QUE LE DI LECTURA HACE RATO, PRECISAMENTE NOS MANDA A QUE SESIONEMOS DOS VECES DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA NUESTRO REGLAMENTO, PUDIERA SER UNA EL 14 Y OTRA EL 17 O EL 18, O SEA, NO HABRÍA PROBLEMA. SOLAMENTE QUE HABRÍA QUE HACER LA MODIFICACIÓN Y POR SUPUESTO HACER LA PUBLICACIÓN, PARA QUE ENTRE EN VIGOR ESTO Y MODIFICAR EL PUNTO, POR QUE EL PUNTO ESTA PLANTEADO QUE ÚNICAMENTE MODIFIQUEMOS EL ACUERDO, PERO NO DICE EL PORQUE, ENTONCES SI MODIFICAMOS LA ORDEN EL DÍA, NO SE SI EN ESTA O EN OTRA SESIÓN, POR QUE TU INSISTO, TU HACES TU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS BASADO PRECISAMENTE EN MODIFICAR ESTE ÚLTIMO PUNTO, Y EN LA ORDEN DEL DÍA NO ESTA EN ESE, NOMÁS PARA AJUSTARLO Y PUDIÉRAMOS EN UN MOMENTO DADO HACER LA MODIFICACIÓN SI ASÍ LO TIENEN HABER, PERO PRIMERO HABRÍA QUE MODIFICAR DESDE MI PUNTO DE VISTA ES EL REGLAMENTO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL,

MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "A MI ME PARECE, A LO MEJOR, COMO UNA OPCIÓN, PUEDE SER QUE QUEDA EL CALENDARIO QUE YA TENEMOS EN LAS FECHAS Y EL HORARIO SI QUE ESTE SUJETO A CAMBIO, PUEDE SER EN LA MAÑANA, A MEDIO DÍA, PUEDE SER EN LA TARDE, CREO QUE SERÍA LO MÁS VIABLE PARA SACAR ADELANTE ESTE PUNTO, Y YA CON POSTERIORIDAD VER, CUALES SON LAS NECESIDADES QUE SE REQUIEREN Y PRESENTAR UNA REFORMA O MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO, ESA ES MI OPINIÓN, ES DECIR VAMOS DÁNDOLE SALIDA Y PODEMOS DEJARLO DE ESA MANERA, O PUEDE SER OTRA OPCIÓN, SE PUEDEN MODIFICAR LOS DÍAS, POR EL RESTO DE LAS SESIONES QUE NOS QUEDAN ES DECIR NO NECESARIAMENTE EL QUE YA TENEMOS APROBADO, EL PUNTO YO LO ENTENDÍ QUE ES PARA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 56 DONDE SEA AUTORIZARON LOS DÍAS Y LA HORAS, ENTONCES PUEDE SER QUE SE AUTORIZA O MODIFIQUEN PUEDEN SER DÍAS Y HORAS, O NADA MÁS EL HORARIO, ENTONCES ESO SI SERÍA DECISIÓN DE QUIEN ESTA PRESENTANDO EL PUNTO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "YO ENTIENDO EN CONCLUSIÓN QUE SE QUEDA EL MISMO PLAN DE DÍAS Y EL HORARIO VARIABLE Y EN UN MOMENTO DADO QUE SE SUSCITE ALGO O EL PRESIDENTE ASÍ LO ESTIME SE PODRÍA CAMBIAR INCLUSO EL DÍA, PUDIERA SER, ASÍ LO ENTENDÍ".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES, PARA MÍ ES MUCHO MEJOR EL HORARIO DE LA MAÑANA, PERO ESTOY UN POCO CONFUNDIDA, ENTONCES SE PUEDE MODIFICAR EL REGLAMENTO DE SESIONES, PERO MIENTRAS SE HACE, PUDIÉRAMOS DEJAR LOS DÍAS QUE ESTÁN EN EL CALENDARIO Y ÚNICAMENTE LA HORA QUEDARÍA ABIERTA POR LAS ACTIVIDADES QUE SE TENGAN, ES ASÍ DE ESA FORMA O ¿ESTOY MAL?".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "A VER SI ME EXPLICO, PUEDE SER QUE ASÍ COMO ESTA SOLICITADO EL PUNTO, SE AUTORIZA QUE EL CAMBIO DE DÍAS SESIONES CUMPLIENDO DOS POR MES, Y SE AUTORIZA EL HORARIO PUEDA QUEDAR TAL VEZ ABIERTO, QUE PUEDA SER EN LA MAÑANA, AL MEDIO DÍA O A LA HORA QUE SE DECIDA; PUEDE SER QUE SE AUTORIZA LAS FECHAS QUE YA EXISTEN Y SOLAMENTE AUTORIZAMOS EL CAMBIO DE HORARIO; O PUEDE SER ABIERTO, O PUEDE SER COMO ESTABA, NADA MÁS QUE AUTORIZAMOS QUE PUEDE HABER CAMBIO DE DÍAS".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "PUES LA TERCERA, PARA MI LA TERCERA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "SEÑOR PRESIDENTE ME GUSTARÍA QUE USTED NOS DIJERA, USTED COMO PRESIDENTE, COMO PRIMER MUNICIPE, COMO NUESTRO LÍDER Y GUÍA, QUÉ ES LO QUE CONSIDERA USTED MEJOR, CÓMO LE GUSTARÍA A USTED, LO VUELVO A REITERAR".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "LA PROPUESTA INICIAL ES EN EL SENTIDO DE QUE NO TENAMOS UN DÍA Y UN HORARIO DETERMINADO, LA LEY NO ES LIMITATIVA EN ESE SENTIDO, NOSOTROS DEBEMOS DE DAR CUMPLIMIENTO A DOS SESIONES ORDINARIAS AL MES, SÍ HABLE DE UNA CALENDARIZACIÓN, EN LA PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA, NOSOTROS INICIALMENTE SUJETAMOS ESA SITUACIÓN A UN DÍA Y UNA HORA DETERMINADA, LA PROPUESTA INICIAL ES ESA, Y PARA ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVARLO A CABO, DEBEMOS DE REVISAR EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, ESPECIFICAMENTE EN LA ÚLTIMA FRACCIÓN, DONDE DICE QUE DEBEMOS SESIONAR CONFORME AL PROGRAMA QUE APROBAMOS EN LOS PRIMEROS DÍAS DE LA

ADMINISTRACIÓN, Y ES DONDE EL ACUERDO ABARCARÍA QUE HAYA UNA INAPLICACIÓN DE ESA PORCIÓN NORMATIVA, Y PODEMOS SEÑALAR VÁLIDAMENTE QUE SESIONAREMOS EN LA PRIMER QUINCENA Y EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES, CUALQUIER DÍA, CUALQUIER HORA, CONVOCANDO CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA PODER SESIONAR, Y EVIDENTEMENTE NO VA A SER NI POR LAS NOCHES, NI POR LAS TARDES, SERÍA EN HORARIO DE MAÑANA, ESA ES LA PROPUESTA INICIAL, NO ESTAR ASÍ AMARRADOS A ESA SITUACIÓN, ESA ES LA PROPUESTA. INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS QUE SEAN NECESARIAS, PERO ESAS SESIONES QUE NOS HEMOS AVANTADO QUE SON 11 O 12, TODAVÍA AQUÍ ESTAMOS, ESO NO TIENE CASO, PUDIERA SER QUE SE QUEDA EL MISMO DÍA NADA MÁS MODIFICANDO EL HORARIO, SIN PLANTEAR EL HORARIO, LO AJUSTAMOS EN ESOS TÉRMINOS, Y DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, PROMOVEMOS EN LO QUE RESTA DEL AÑO ALGUNA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO SI LO CONSIDERAN CONVENIENTE, YO NO LO VEO DE ESA MANERA, PERO HACEMOS LA PROPUESTA EN ESE SENTIDO, SEGUIMOS CON EL CALENDARIO, Y QUE EL HORARIO QUE QUEDA ABIERTO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "YO TENGO UNA DUDA, QUÉ ES LO QUE HACE QUE NO PUDIERA SER ACEPTADA UNA INASISTENCIA, POR PARTE DE ALGUNO DE NOSOTROS, QUÉ CARACTERÍSTICA TIENE QUE TENER PARA QUE SE ACEPTE POR MAYORÍA, O SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ASUNTO Y ES SUBJETIVO A CADA UNO DE NOSOTROS".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y REGLAMENTOS, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "NO, ESTÁ EN EL REGLAMENTO, TIENES QUE PRESENTAR TU JUSTIFICACIÓN POR ESCRITO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "SÍ, PERO DIGAMOS, ALGUNA VEZ PRESENTÉ UNA JUSTIFICACIÓN QUE DECÍA QUE NO ASISTIRÍA A LA SESIÓN POR MOTIVOS IMPOSTERGABLES, Y NO SE APROBÓ COMO VÁLIDA. POR ESO PREGUNTO, QUÉ CARACTERÍSTICA DEBE TENER PARA QUE NO PUEDA SER RECHAZADA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "LO QUE TU DICES, COMO LA VEZ PASADA DE IMPOSTERGABLES, NO ESTAS DICIENDO LA CAUSA POR LA QUE NO ESTAS ASISTIENDO, POR EJEMPLO, SI UN REGIDOR ESTÁ DE VACACIONES, ES SU PERIODO VACACIONAL, YA ESTA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, POR QUE NO ESTÁ AQUÍ JUSTIFICADAMENTE, EN EL CASO DE LEO, MANIFIESTA QUE TIENE UNA CAUSA DE FUERZA MAYOR, Y ESTÁ JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, NADA MÁS HAY QUE DECIR LA SESIÓN PROGRAMADA PARA TAL DÍA, ESTA PROGRAMADA LA OPERACIÓN DE MI HIJO TENGO QUE ESTAR YO AHÍ PENDIENTE, ES UNA CAUSA QUE SE DEBE JUSTIFICAR, POR ESO ES IMPORTANTE SEÑALAR EL POR QUÉ DE TU INASISTENCIA. QUÉ PASA SI TU FALTA ES INJUSTIFICADA A LA SESIÓN, PUES ESTAS SUJETA A QUE SE DESCUENTE UN DÍA DE TU SALARIO, NO RECUERDO BIEN, PERO NO PASA A MÁS, LO QUE SÍ PARA JUSTIFICAR LA INASISTENCIA HAY QUE DECIR POR QUE NO ASISTES; A MENOS QUE SEA DE ÚLTIMA HORA, YO TENGO PROGRAMADO VENIR AHORITA Y ME HABLAN DE MI CASA QUE TENGO UN PROBLEMA, PUES INMEDIATAMENTE A LO MEJOR LLAMÁNDOLE AL SECRETARIO, QUE ES EL QUE TIENE QUE DAR CUENTA, DICE, OYE ACABO DE RECIBIR UNA LLAMADA DEL REGIDOR FULANO DE TAL, TIENE UNA EMERGENCIA NO VA PODER ASISTIR, DIGO AHÍ LA URGENCIA TE GANA, PUEDE HABER ESE TIPO DE EVENTUALIDADES".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "ES LO QUE COMENTÁBAMOS EN EL PUNTO, QUÉ ES LO QUE BUSCAS EN ESA PREGUNTA, TENER LA CERTEZA PARA SABER CÓMO SE JUSTIFICA TU FALTA, YO LO ATRAIGO A LA PARTE ALTERNA DE TENER UN CALENDARIO, TENEMOS QUE TENER CERTEZA EN EL DÍA QUE SE VAN A LLEVAR A CABO, PARA QUE NO SURJAN ESTE TIPO DE INCERTIDUMBRES DE FORMA SOCIAL,

TENER CERTEZA JURÍDICA Y YA LA POBLACIÓN SABE CUANDO SE VA A LLEVAR A CABO Y PODER EJERCER SUS DERECHOS Y NO TENER NINGÚN PROBLEMA DE LEGALIDAD".-----

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, MANIFIESTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, EN USO DE LA VOZ, LO SIGUIENTE: "SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, POR LO QUE, SEÑORES MUNICÍPES, EN VOTACIÓN NOMINAL, LES SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LO PROPUESTO, EN LOS TÉRMINOS QUE DICE EL PRESIDENTE, EN ESE SENTIDO SE CONSERVA EL CALENDARIO, SOLAMENTE CON LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE 6:00 DE LA TARDE QUEDE ABIERTO, PREVIA SOLICITUD E INSTRUCCIÓN QUE ME DARÍAN O AL SECRETARIO EN FUNCIONES EN ALGÚN MOMENTO PARA ESE DÍA". SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO NÚMERO 125.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APRUEBAN LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 56, TOMADO EN LA SESIÓN VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018; EN EL CUAL FUE APROBADA EL CALENDARIO DE SESIONES, MODIFICÁNDOSE ÚNICAMENTE POR LO QUE ATAÑE AL HORARIO DE COLECCIÓN QUE ESTABA ESTABLECIDO PARA LAS 18:00 HORAS, QUEDANDO ABIERTO EL HORARIO PARA LLEVARLAS A CABO, PREVIA SOLICITUD E INSTRUCCIÓN QUE EL PRESIDENTE DIRIJA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, AL SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, AL CUERPO DE REGIDORES, Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.-----

EN DESAHOGO AL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, SOLICITUD PARA INTERPONER GARANTÍA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO TIPO MEDIO, DENOMINADO "PUERTA RESIDENCIAL" PRESENTADA POR LA LIC. PAULINA CONTRERAS GAYTÁN, EN CUANTO APODERADA JURÍDICA DE LOS SEÑORES EFRÉN CONTRERAS GAYTÁN, JOSÉ LUIS MARISCAL FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO, SERGIO ARTURO Y JOSÉ LUIS, TODOS DE APELLIDO ANAYA AGUILERA, COPROPIETARIOS.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, MANIFIESTA: "PARA ESTE PUNTO ESTÁ PRESENTE EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PIDO LE CONCEDAN EL USO DE LA VOZ". CUESTIÓN QUE FUE AUTORIZADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS .-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "CON TODO RESPETO PARA PLANEACIÓN, PERO YO SIGO INSISTIENDO, E INSISTIDO Y VOY A INSISTIR, QUE PARA QUE SOMETAS ESTE TIPO DE COSAS DE GARANTÍA, YO QUIERO SABER LAS ZONAS DE DONACIÓN AL MUNICIPIO, AL ESTADO, ÁREAS VERDES Y QUÉ CALLES SE VAN DEJAR PARA LAS VIALIDADES. MÁS QUE VENIR A DECIR TAL GARANTÍA, ESO ES LO QUE CREO QUE A MI COMO REGIDOR ME IMPORTA MÁS".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "SI REGIDOR, LO QUE PASA QUE ESTE PUNTO DE LO QUE FUE EL VISTO BUENO DE LA LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, NO FUE VISTO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, FUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ENTONCES, EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA YA FUE APROBADO LO QUE FUE LAS ÁREAS DE DONACIÓN

Y LAS VIALIDADES. LAS ÁREAS DE DONACIÓN FUERON UBICADAS DENTRO DEL PREDIO, LE FUERON AUTORIZADAS LEGALMENTE Y ESTÁN BIEN, DE ACUERDO A LO QUE NOS MARCA EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO, EL PUNTO QUE NOS ATRAE AHORITA ES PRINCIPALMENTE QUE EL CABILDO EL PLENO, DÉ LA AUTORIZACIÓN PARA ACEPTAR LA GARANTÍA QUE ELLOS NOS EXHIBEN SOBRE LO QUE ES LA URBANIZACIÓN, LO QUE VIENE SIENDO PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, BANQUETAS HIDRÁULICAS, MACHUELO, OBRAS DE DRENAJE, OBRAS DE RECOLECTORES PLUVIALES, QUE ES LO QUE ELLOS NOS TIENEN QUE GARANTIZAR, PARA QUE EN EL MOMENTO QUE ELLOS SOLICITEN LA MUNICIPALIZACIÓN, NOSOTROS PODER OTORGAR ESA MUNICIPALIZACIÓN, Y EN CASO DE NO HACER LAS COSAS COMO MARCA LA LEY, ESTA GARANTÍA SE TOMA A FAVOR DEL MUNICIPIO EN CASO DE SI CONSIDERAMOS QUE LA OBRA ESTA MAL".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y REGLAMENTOS, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "YO SI QUIERO PREGUNTAR, ¿ESTE DESARROLLO ES URBANIZACIÓN PRIMERA ETAPA, ES INMEDIATA O ES PROGRESIVA? ¿NO VA POR ETAPAS?, ENTONCES ¿A CUANTO HACIENDE EL VALOR?, DIGO POR LA GARANTÍA, EN LOS DOCUMENTOS QUE ENVIARON VIENE CUANTO TIENE QUE SER LA GARANTÍA, QUIERO SABER, ¿POR QUÉ ESA CANTIDAD? ¿POR QUÉ ESA GARANTÍA?".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "ES INMEDIATA, ES PRIMERA Y ÚNICA ETAPA; SI LICENCIADA, LO QUE PASA QUE CUANDO ELLOS COMENTAN LO QUE ES LA GARANTÍA, ELLOS HACEN UN PRESUPUESTO PRECISAMENTE DE TODO LO QUE VA A SER LA URBANIZACIÓN, EN ESTA OCASIÓN ELLOS NOS ENTREGAN UN PRESUPUESTO QUE ES POR DOCE MILLONES Y MEDIO DE PESOS, ESO ES LO QUE PONEN QUE ES LO QUE VA A COSTARLES LA URBANIZACIÓN, OBIVIAMENTE NOSOTROS TAMBIÉN SOLICITAMOS QUE SE HAGA UN AVALÚO, QUE TAMBIÉN NOS LO HIZO UN INGENIERO QUE ESTÁ EN PREDIAL, QUE ES EL INGENIERO AGUIÑIGA, LE MANDAMOS UNA SOLICITUD Y EN BASE AL PLANO QUE LE ENTREGAMOS ÉL HACE LO QUE ES UNA COTIZACIÓN Y NOS DICE EN CUÁNTO VA A SALIR APROXIMADAMENTE LO QUE ES LA URBANIZACIÓN. LA EMPRESA DE ACUERDO AL COSTO QUE SALE, PONE UNA GARANTÍA, PARA GARANTIZAR TODA LA URBANIZACIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y REGLAMENTOS, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "¿ESOS DOCUMENTOS SI NOS LOS HICISTE LLEGAR? --

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "LES HICIMOS LLEGAR UN RESUMEN DE TODO, PERO SI TENEMOS TODO LO QUE ES EL EXPEDIENTE COMPLETO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "TE LO COMENTO POR QUE EN OCASIONES ANTERIORES SI NOS HACEN LLEGAR EN EL DISCO TODA LA DOCUMENTACIÓN, ES DECIR ESCRITURAS, LOS ANTECEDENTES, HAN VENIDO COMPLETOS LOS DEMÁS".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "TODAS LAS SESIONES CUANDO NOSOTROS HACEMOS LLEGAR LOS PUNTOS DE ACUERDO, VIENE UN MUCHACHO DE FRACCIONAMIENTOS QUE ES EL QUE LES ENTREGA LOS DISCOS, ENTREGA LOS FORMATOS Y LES PIDE QUE NOS FIRME. COMO LES COMENTABA, EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE DIO LO QUE ES EL USO DE SUELO, EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA SUR, PARA PODER ELLOS INICIAR LO QUE ES URBANIZACIÓN TENEMOS QUE PEDIRLES LO QUE ES UNA GARANTÍA; LA GARANTÍA PUDE SER DE TRES MANERAS, QUE ENTRE UNA EMPRESA AFIANZADORA QUE ES LA QUE NOS VA

A GARANTIZAR LAS URBANIZACIONES, LA OTRA ES QUE ELLOS RESERVEN UN ÁREA DENTRO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO QUE TAMBIÉN NOS GARANTICE LA CALIDAD DE ESAS OBRAS, Y LA OTRA OPCIÓN QUE ELLOS TIENEN ES QUE NOS ENTREGUEN ALGÚN PREDIO CON EL VALOR SUPERIOR A LO QUE ES EL COSTO TOTAL DE URBANIZACIÓN. EN ESTE CASO ELLOS NOS ESTÁN ENTREGANDO COMO GARANTÍA UNAS BODEGAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS CASI EN FRENTE DE LA GASOLINERA MARAVILLAS, RUMBO AL SAUZ DE ABAJO, ESTA BODEGA DE ACUERDO AL AVALÚO TIENE UN COSTO DE QUINCE MILLONES Y MEDIO, QUE ES SUPERIOR AL COSTO DE LA URBANIZACIÓN, QUE SON LOS DOCE MILLONES Y MEDIO, AÚN ASÍ ELLOS TAMBIÉN HABÍAN DEJADO OTRO PREDIO EN GARANTÍA POR CUATRO MILLONES, QUE YA SUMARIAN DIECINUEVE MILLONES Y MEDIO, CONTRA DOCE MILLONES QUE CUESTA LA URBANIZACIÓN. PERO AQUÍ ESTAMOS TOMANDO UNA SOLA GARANTÍA, QUE ES PRECISAMENTE ESTAS BODEGAS, ENTONCES, CUAL ES EL OBJETO DE ESTA GARANTÍA, ES PRECISAMENTE QUE TENGAMOS UNA OBRA DE CALIDAD, EN EL MOMENTO QUE EL MUNICIPIO HAGA LA MUNICIPALIZACIÓN DE ESTE FRACCIONAMIENTO, EL AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE PAVIMENTACIÓN, DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA, ESE ES EL OBJETO DE ESTO, QUE SE HAGAN LAS COSAS BIEN PARA QUE LUEGO NO SEA UNA CARGA. PONGO A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE ESTA GARANTÍA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO INSISTO, EL ÁREA DE DONACIÓN ¿DÓNDE ESTÁ?".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "COMO LE COMENTABA AL PRINCIPIO DOCTOR, DESAFORTUNADAMENTE NO ERA TEMA LO QUE ERA EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, SI NO SIMPLEMENTE LO QUE ES LA GARANTÍA, PERO CON GUSTO LE PUEDO HACER LLEGAR LO QUE SON LOS DOCUMENTOS Y QUE VEA USTED LO QUE ES LA SUPERFICIE QUE CORRESPONDE REALMENTE A LO QUE MARCA EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "ENTONCES ESA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA, EN LA SUPUESTA INFORMACIÓN, VALGA LA REDUNDANCIA, QUE NOS ENVIARON, ESTOY CONFIRMANDO CON MI PERSONAL Y ME DICEN QUE NO RECIBIERON NADA, NINGÚN ARCHIVO DIGITAL POR LO CUAL NO PUEDE HABER UN SELLO DE RECIBIDO".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "YO DELEGO ESA RESPONSABILIDAD AL JEFE DE FRACCIONAMIENTOS QUE ESTÁ AQUÍ, ME ESTÁ INDICANDO QUE SI SE LES ENTREGÓ, SE LES ENTREGÓ HASTA LA PRESENTACIÓN, QUIEN LO HACE ES EL LICENCIADO QUE ESTA CON NOSOTROS, SE LLAMA RAÚL DEL ÁREA DE PROGRAMACIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "¿CUAL ES LA MECÁNICA DE USTEDES AL MOMENTO DE ENVIAR ESTOS OFICIOS PARA QUE SE PRESENTE EN CABILDO O PARA SER AUTORIZADO POR CABILDO?".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "LA MECÁNICA ES QUE NOSOTROS PRESENTAMOS LOS ASUNTOS AL SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE ÉL NOS DIGA LO QUE VAMOS A PODER SOMETER A APROBACIÓN DEL CABILDO, PARA PODER PUES SUBIRLO A CABILDO. UNA VEZ QUE EL NOS DA LA INDICACIÓN, NOSOTROS LES HACEMOS LLEGAR TODA LA INFORMACIÓN PERTINENTE AL PUNTO QUE SE VALLA A TRATAR".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "ES DECIR, ¿USTEDES TIENEN UN SELLO DE RECIBIDO?".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "DEBE SER ASÍ".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "YO TAMBIÉN ME UNO A LO QUE COMENTA EL DOCTOR GABRIEL, SI CREO IMPORTANTE SABER CUALES SON LAS ÁREAS DE DONACIÓN, LAS VIALIDADES, SI ESTE FRACCIONAMIENTO VA HACER TOTALMENTE CERRADO, PRIVADO, O SI SE TIENE CONTEMPLADO COMO EN LAS TORRES ABRIR VIALIDADES O AQUÍ NO, CON ESTE MISMO FRACCIONADOR EL LICENCIADO EFRÉN, NOTARIO, HUBO UN DETALLE DE QUE LAS TORRES, LO ESTA MANEJANDO COMO UN FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL, NO SÉ SI AQUÍ SEA ASÍ, O SEA TERMINO MEDIO O ALTO, POR OTRO LADO, YO COMO REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, A MI SI ME GUSTARÍA MUCHO MARTÍN, YO SE QUE AQUÍ NADA MAS ES VER LO DE LA FIANZA, PERO DE UNA VEZ, Y VA PARA OTRA Y PARA OTRA, DEBO SABER SI SE TIENE CONTEMPLADO SEMBRAR ARBOLITOS EN CADA LOTE, POZOS DE ABSORCIÓN, ZAMORA SE ESTA HUNDIENDO Y ES EVIDENTE, YA NO SON LOS 5 CENTÍMETROS, ZAMORA VA PARA ABAJO BIEN RÁPIDO. SI NO LE INYECTAMOS AGUA, NO REFORESTAMOS, NO MANTENEMOS LA FORESTACIÓN QUE HAY, VAMOS A TENER ESTOS SOCAVONES, HAY QUE PRESERVAR ESTO, POR ESO ES QUE YO SI ME UNO A LA PETICIÓN DEL DOCTOR GABRIEL, QUE EN TU BONDAD NOS COMENTES, SI NO ES HOY POSTERIORMENTE, LO QUE SON LAS ÁREAS DE DONACIONES, VIALIDADES, DE DONDE VAN AGARRAR EL AGUA, SI NOSOTROS SE LA VAMOS A DAR, SI ELLOS VAN HACER SU PROPIO POZO, DRENAJE, YO SÉ QUE YA LO HICIERON, QUE YA METIERON DRENAJE, HAY QUE VER HASTA DONDE, LA PROFUNDIDAD, LES RECUERDO, EN LAS AMÉRICAS EL DRENAJE ESTA A FLOR DE PIEL Y ESO TARDE QUE TEMPRANO VA A SER PROBLEMA PARA NOSOTROS, O PARA LOS QUE SIGUEN, TAMBIÉN SABER DENTRO DEL CRECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO LAS VIALIDADES, SI ALGÚN DÍA SE TIENE CONTEMPLADO LA APERTURA DE CALLES O ES TOTALMENTE CERRADO, ESA ES MI OPINIÓN MARTÍN, YO ALABO TU TRABAJO, VEO LA PASIÓN CON LA QUE TE ENTREGAS, VEO QUE HAS CUMPLIDO NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR, EN ESA CONFIANZA LES DECIMOS, CREO QUE ES IMPORTANTE TODA ESA RETROALIMENTACIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "SI SEÑOR REGIDOR, COMO LE COMENTABA EL FRACCIONAMIENTO ES TIPO MEDIO, DESAFORTUNADAMENTE NO HABÍAMOS TRAÍDO LOS DATOS POR QUE NO ERA UN PUNTO DE ACUERDO QUE FUÉRAMOS A TRATAR, SI NO EL PUNTO DE ACUERDO DE LAS FIANZAS, Y NO EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, PERO YO LES PROMETO QUE LES HAGO LLEGAR LOS DATOS, EL OTRO PUNTO QUE COMENTABA LAS ÁREAS VERDES ES UNA OBLIGACIÓN DEL FRACCIONADOR, PONER LOS ARBOLITOS TODO COMO LO MARCA EN EL ÁREA VERDE, EL AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE NO RECIBIR UNA ÁREA QUE NO TENGA LOS SERVICIOS NECESARIOS Y QUE NO ESTE COMPLETAMENTE ARBOLADA, COMO USTED LO COMENTA, POR OTRO LADO LO QUE ES EL AGUA Y EL DRENAJE, RECORDEMOS QUE NOSOTROS VAMOS EN CONJUNTO O DE LA MANO CON LO QUE ES EL SAPAZ, ELLOS NOS HACEN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS, PARA PODER NOSOTROS RESOLVER SI SUBIMOS PUNTOS DE ACUERDO O NO, EN LOS DICTÁMENES ELLOS NOS DEBEN DE DECIR SI ES FACTIBLE DARLES EL AGUA Y EL DRENAJE, POR QUE YO TENGO PROCEDIMIENTOS, ELLOS HICIERON UNA INTERCONEXIÓN, ES LA INTERCONEXIÓN QUE LES VA A DAR AGUA A ESTE FRACCIONAMIENTO, VA A SERVIR PARA QUE EL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS ESTE UN POCO MAS DOTADO DE AGUA, POR QUE EL POZO QUE ESTABA EN LA SEGUNDA SECCIÓN YA ESTABA OBSOLETO, ENTONCES ESTA INTERCONEXIÓN LES VA AYUDAR BASTANTE".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "ME GUSTARÍA QUE NO NOS PERDIÉRAMOS DE LO QUE ES EL PUNTO, COMO BIEN CONTESTASTE MARTÍN, EL PUNTO ES FIANZA, LAS OTRAS APROBACIONES COMO FUE EL USO DEL SUELO, LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, Y QUE FALTAN OTRAS MÁS ADELANTE, ANALICEMOS AHORITA LO QUE ES EL PUNTO, FIANZA, LO OTRO YA SE AUTORIZO, Y NO POR NOSOTROS, LO AUTORIZO OTRA ADMINISTRACIÓN, SI USTEDES LEEN UN POQUITO AQUÍ, MIREN VAN A DECIR, QUE TENEMOS QUE VER,, PERO HAY UNA ETAPA PARA ESO QUE ES LA ENTREGA DEL FRACCIONAMIENTO YA MUNICIPALIZADO, SI NO CUMPLIÓ CON TODO, PUES SIMPLEMENTE NO SE ADMITE LA ENTREGA, AHÍ ES DONDE TENEMOS QUE DECIR A VER YA LO VAS A ENTREGAR, VAMOS CHECANDO DESDE ILUMINACIÓN, LAS LÁMPARAS; DRENAJE, AGUA, CALLES, BANQUETAS, TODO, ES EL PUNTO PARA HACERLO, AHORITA EXCLUSIVAMENTE EL PUNTO QUE SE ESTA PLANTEANDO ES PRECISAMENTE PARA GARANTIZAR LA FIANZA, QUE AQUÍ SE ESTA DANDO A TRAVÉS DE UNA HIPOTECA, SUPONGO QUE ES RESPECTO DE ESE INMUEBLE, DEL PREDIO DE LA RINCONADA, ESA ES LA GARANTÍA QUE SE ESTÁ OTORGANDO Y SI SE FIJAN ES UNA GARANTÍA QUE ESTA TRES MILLONES ARRIBA DE LO QUE EL AYUNTAMIENTO LE SOLICITO, Y NO NOSOTROS, NI TU TAMPOCO MARTÍN, AQUÍ ESTA EL 17 DE ENERO DEL 2018, EL AYUNTAMIENTO LES DIJO TIENES QUE GARANTIZARME CON UNA FIANZA DE 12 MILLONES Y MEDIO, EQUIVALENTE AL 100% DEL PRESUPUESTO DE OBRA DE URBANIZACIÓN, QUIERE DECIR QUE EL AYUNTAMIENTO VALORÓ, CUANTIFICÓ LO QUE VALE TODA ESTA URBANIZACIÓN, Y LE DICE GARANTÍZAME DOCE MILLONES Y MEDIO DE PESOS, LO QUE HACE EL FRACCIONADOR ES DECIR AQUÍ ESTA TU GARANTÍA, QUE PUDO HABER SIDO POR DOCE MILLONES Y MEDIO DE PESOS, SIN EMBARGO DICEN, YO DOY EN GARANTÍA ESTE INMUEBLE, QUE VALE QUINCE MILLONES Y MEDIO DE PESOS, SI EL DÍA DE MAÑANA, EL FRACCIONADOR NO CUMPLE CON TODO LO QUE DICE EL DOCTOR; QUE SI PONER UN ARBOLITO EN CADA CASA, QUE SI LOS POZOS DE ABSORCIÓN, SI ASÍ SE LO PIDIERON DEBE DE CUMPLIR, YO ME IRÍA MÁS ADELANTE, EL DOCTOR PREGUNTA, ¿HAY LAS ÁREAS DE DONACIÓN?, SUPONGA QUE CUANDO SE OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN TUVO QUE HABER OTORGADO ESAS DONACIONES TANTO LA MUNICIPAL, COMO LA DEL ESTADO, Y LAS ÁREAS VERDES, SI NO, NO SE HABRÍA APROBADO LA AUTORIZACIÓN; EN SEGUNDO LUGAR, TENEMOS ESA OTRA ETAPA, EN DONDE VAMOS A RECIBIR EL FRACCIONAMIENTO, Y SI NO ENTREGÓ TODO, AHÍ LE VAMOS A DECIR SABES QUÉ, NO CUMPLISTE CON LAS TOMAS DE DRENAJE, NO CUMPLISTE CON TANTAS LUMINARIAS, Y LO QUE AHÍ VEAMOS ES EL MOMENTO PARA DECIR NO PUEDES ENTREGAR, POR LO TANTO, SI NO SE AUTORIZA LA MUNICIPALIZACIÓN, PUES TAMPOCO PODRÁ RECoger SU FIANZA, ESA ES PRECISAMENTE LA GARANTÍA QUE ESTÁ DEJANDO QUINCE MILLONES DE PESOS PARA OBLIGARLO A CUMPLIR, Y SI USTEDES RECUERDAN YO FUI UNO DE LOS QUE PROPUSE QUE ÉSTA TIPO DE GARANTÍAS SE RESERVARAN PARA CONOCIMIENTO DE CABILDO, POR QUE TENEMOS QUE VER QUE ESTÉ BIEN GARANTIZADO. LÓGICAMENTE NOS ESTAMOS BASANDO EN UN AVALÚO QUE HIZO EL PROPIO AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL ARQUITECTO QUE MENCIONAN, QUE AHORITA ES LA GENTE EN LA QUE UNO PUEDE CONFÍAR, LA GENTE NUESTRA, Y SI ELLOS NOS DICEN QUE CON DOCE MILLONES Y MEDIO DE PESOS ES SUFICIENTE, PUES ES PORQUE HICIERON SU ESTUDIO. SIN EMBARGO, AQUÍ ESTA SOBRADA LA GARANTÍA, INSISTO, VENDRÁ LA ETAPA EN DONDE DIGAMOS SABES QUÉ, YA REVISAMOS Y NO HAS CUMPLIDO, Y SI NO HAS CUMPLIDO NO TE PUEDO RECIBIR EL FRACCIONAMIENTO PARA QUE SE MUNICIPALICE, POR LO TANTO, TAMPOCO PUEDES DISPONER DE TU GARANTÍA Y AHÍ VA ESTAR TRABADA HASTA EN TANTO CUMPLE".-----

EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "APARENTEMENTE SE TRATA NADA MAS DE LA FIANZA, DEFINITIVAMENTE ESTÁ MUY CLARO, ESTÁ SOBRADO, O SEA GARANTIZA LOS DOCE MILLONES Y MEDIO, ESE NO ES EL PROBLEMA. YO AQUÍ LO QUE VEO, POR EJEMPLO, EL LICENCIADO GARIBAY, EL SECRETARIO Y YO, YA ESTUVIMOS AQUÍ CON UNA RESPONSABILIDAD HACE UNOS AÑOS, PERO HAY REGIDORES QUE NO SABEN NADA DE TODO, Y YO CREO QUE EN ATENCIÓN Y POR

RESPECTO AL RESTO DE LOS REGIDORES, QUE ALGUNOS PIENSO QUE NO TIENEN IDEA DE TODO ESTO, TODAS LAS SOLICITUDES QUE HAGA PLANEACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LO QUE SEA, ESTA COSA ES DE LA GARANTÍA, OBLIVIO ESTA SOBRADO, PERO MUCHOS NO SABEN, Y YO SI SUGIERO POR FAVOR LICENCIADO, QUE CADA QUE PRESENTEN ESTOS PUNTOS INFORMEN A CADA UNO DE LOS REGIDORES, Y A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUÉ SITUACIÓN GUARDA ESE FRACCIONAMIENTO, PARA QUE SE ENTEREN EXACTAMENTE DE TODO, POR QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN Y USTEDES TAMBIÉN NOS TIENEN QUE INFORMAR DE TODO LO QUE LLEGUE, NO IMPORTA SI YA ESTA AUTORIZADO, MIENTRAS LAS COSAS NO SE DEN HAY POSIBILIDAD DE CAMBIAR POR ACUERDO DE CABILDO, AUNQUE YA SE HAYAN HECHO EN OTRAS ADMINISTRACIONES, YO CREO QUE SÍ, POR RESPETO AL RESTO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, LES PEDIRÍA, LES SUGERIRÍA QUE EN OCASIONES SUCEVAS NOS PRESENTARAN TODA LA INFORMACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, POR QUE ES IMPORTANTE CONOCER- ÉSTE CABILDO ES INQUISITIVO, ES PARTICIPATIVO, Y LE INTERESA MUCHO SABER EN QUÉ CONDICIONES ESTÁN TODOS LOS FRACCIONAMIENTOS, PRECISAMENTE POR TODA LA ANARQUÍA QUE SE HA GENERADO EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES, ESA EXPERIENCIA CREO QUE TODOS LA TENEMOS MUY PRESENTE PARA QUE NO VOLVAMOS A CAER EN LOS MISMOS ERRORES, YO VIVO AHÍ A UN LADITO EN RIO NUEVO, Y TENEMOS DESDE MEMO GÓMEZ, Y QUEREMOS MUNICIPALIZAR, EL FRACCIONADOR TENÍA UN ÁREA DE DONACIÓN QUE DESPUÉS VENDIÓ CON ARTIMAÑAS, O QUIEN SABE, POR QUE LEGALMENTE NO SE HIZO, VENDIÓ CON ARTIMAÑAS Y DESPUÉS NOS ABANDONÓ A TODOS LOS COLONOS Y QUÉ SE QUEDO, BUENO, UN FRACCIONAMIENTO CON MUCHOS PROBLEMAS Y NOSOTROS ERRÓNEAMENTE, BUENO PUES YO SOLAMENTE ERA COLONO, QUERÍAMOS VENIR AQUÍ A PARAR EL AYUNTAMIENTO. ENTONCES A QUÉ VOY, PUES A QUE EL AYUNTAMIENTO SE QUEDA CON ESA SERIE DE IRREGULARIDADES Y PROBLEMAS QUE NO PUEDE RESOLVER, Y QUE YA NO PUEDE OBLIGAR AL FRACCIONADOR, NO SE QUE LE HAYA PASADO AL FRACCIONADOR, YA NO LO HE VISTO, TAMPOCO QUISO YA RESPONDER, TODAVÍA CUANDO LO VEÍAMOS YA NO QUISO RESPONDER Y NOS DEJÓ A NOSOTROS, ENTONCES DESDE MEMO GÓMEZ QUE NO NOS MUNICIPALIZA, Y LO HICIMOS CASI CON EL LICENCIADO ALFONSO MARTÍNEZ, ÉL SE COMPROMETIÓ A IR CON TODOS LOS COLONOS DE QUE SE IBA A REGULARIZAR Y NOSOTROS, CADA UNO DE NOSOTROS ÍBAMOS A PAGAR LA MITAD Y EL AYUNTAMIENTO LA OTRA MITAD, EL AGUA, EL ADOQUÍN, LAS BANQUETAS, TODO; EL AFORO QUE TENEMOS DE TANTOS COCHES, DE VERDAD, EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE, USTEDES NO ESTÁN PARA SABERLO PERO YO VIVO AHÍ, AHÍ TIENEN SU CASA, Y SON CIENTOS DE COCHES EN LA MAÑANA, COCHE POR NIÑO, POR QUE TENEMOS SIETE U OCHO COLEGIOS ALREDEDOR, QUE INICIALMENTE IBA A SUBIR Y BAJAR TODAS LAS PERSONAS, LOS ALUMNOS POR EL BORDO O POR ATRÁS, PUES NO, SUS ACTOS PÚBLICOS, SUS JUEGOS, Y DEMÁS, NOS INVADEN NUESTRAS COCHERAS, NUESTRAS CALLES, ES UN PROBLEMA, Y NADIE NOS ESCUCHA, TENEMOS MUCHAS QUINTAS TAMBIÉN, NO SÉ COMO LES HAYAN DADO LOS PERMISOS, PERO AHÍ ESTÁN Y TODOS LOS VIERNES, SÁBADOS Y DOMINGO, DE VERDAD ES UN ESCANDALO, A VECES NO SE PUEDE NI DORMIR, ENTONCES YO SI AHORA QUE ESTOY EN ESTA POSTURA DE SINDICO, SI DE VERDAD DEBEMOS SABER COMO SE ESTÁN DANDO TODOS ESTOS PERMISOS, Y EN ESTE CABILDO TODAS LAS PERSONAS CON ESE INTERÉS QUE TENEMOS GENUINO, AUTENTICO, DE SABER COMO SE ESTÁN DANDO LAS COSAS Y EN UN MOMENTO DADO SI PONER UN FRENOS PARA QUE NO SE SUSCITEN DESPUÉS PROBLEMAS AL AYUNTAMIENTO VENIDERO Y SE QUEDE CON EL PROBLEMA, ASÍ QUE SI LES PIDO, LES SUGIERO QUE NOS TRAIGAN TODA LA INFORMACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, USTEDES LO SABEN YA SABEN TODO, YO DE HECHO YA SE COMO ESTÁ LO DE LA DONACIÓN POR QUE EN SINDICATURA AHÍ LLEGA TODO, PERO CONSIDERANDO A MIS COMPAÑEROS, QUE NO SABEN A VECES COMO ESTÁN LAS COSAS, SI PRESENTAR UN EXPEDIENTE COMPLETO, PARA QUE VEAN EXACTAMENTE COMO ES EL TERRENO, DONDE ESTÁ, CUALES SON LAS VIALIDADES, INQUIETUDES Y DUDAS QUE CREO SON MUY JUSTIFICADAS, POR QUE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS NOSOTROS AQUÍ, ES PASAR A LA HISTORIA Y HACER LAS COSAS BIEN, ENTONCES SI LES PEDIRÍA QUE EN LO SUCEVIVO NOS TRAJERAN TODA LA INFORMACIÓN, DE LO QUE ESTÉN USTEDES

PLANTEANDO, PARA QUE TENGAMOS EL CONOCIMIENTO Y POR SUPUESTO EL VALORAR Y EVALUAR, TODAS LAS AUTORIZACIONES QUE NOS ESTÁN PIDIENDO O TODO LOS CAMBIOS, TODO LO QUE USTEDES ESTÁN SUBIENDO COMO PUNTO DE ACUERDO, POR FAVOR".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "DIFIERO UN POQUITO DE GARIBAY, SI YO VOY A LEVANTAR LA MANO PARA AUTORIZAR LA FIANZA, NECESITO ESTAR CONVENCIDO DE LO QUE SE ESTA HACIENDO, PIENSO QUE ES IMPORTANTE QUE SE NOS DÉ RESPUESTA, LICENCIADO MARTÍN, PARA RESOLVER LAS DUDAS, COMO POR EJEMPLO, SI EN ADMINISTRACIONES PASADAS SE HICIERON LAS COSAS MAL, SE PUEDEN REVOCAR HASTA POR PLEBISCITOS Y POR CONSULTA POPULAR, Y NOSOTROS SOMOS LA MASA INCLUIDA, ENTONCES NO POR QUE OTRA GENTE HIZO LAS COSAS MAL, VAMOS A PASAR A LA HISTORIA POR HABER COMETIDO LOS MISMOS ERRORES, NO SIGNIFICA TAMPOCO DETENER EL DESARROLLO DE LA CIUDAD, PERO SI PROTEGER LOS MAS POSIBLE A NUESTROS HERMANOS DEL MUNICIPIO, ESA ES UNA OPINIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO SI QUIERO PONER BIEN EL DEDO EN LA LLAGA Y NO ES QUE ESTE EN CONTRA, PARA MI LA LEGALIDAD VALE MÁS QUE TODO, MI PRESTIGIO Y MI HONESTIDAD, ES PARA TODA LA VIDA HASTA QUE ME MUERA, SI ME PONGO A UNA COSA, NO ES POR MI, ES POR EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, CUANDO YO COMPRO UN TERRENO EN UN FRACCIONAMIENTO, SÉ COMO ESTÁ ESE FRACCIONAMIENTO, SÉ COMO ESTÁ HECHO Y QUÉ ES LO QUE PASA, Y PROBABLEMENTE LO QUE PASARÁ, A MI LO QUE ME MOLESTA, YO NO AUTORICE ESTO, PERO SI LO ESTAMOS HEREDANDO, YO NO QUIERO ESTAR EN ESA HERENCIA, USTEDES ESTÁN YA DANDO ACEPTACIÓN Y TODO, A NOSOTROS NOS VIENEN A RESTREGAR EN LA CARA Y DECIR APRUEBALO, O SEA NO ESTOY DE ACUERDO EN ESO, YO NO CONOZCO EN QUÉ CONDICIONES ESTÁ LA HIPOTECA, POR QUE RESULTA QUE A TRAVÉS DE LOS AÑOS EL DUEÑO ACTUAL LO VUELVE A TENER, POR QUE NO PONEN EL DINERO EN EL BANCO, NO SOMOS IGNORANTES, SOMOS PENSANTES, NO SOY LICENCIADO, PERO TAMPOCO SOY UN TONTO. LO ÚNICO QUE ME INTERESA ES QUE SE GARANTICEN LAS COSAS PARA LA CIUDADANÍA, QUE TENGAMOS UN MEJOR ZAMORA, QUE DEJEMOS UN MEJOR ZAMORA, QUE TENGAMOS UNAS VIALIDADES MÁS ADECUADAS, POR QUE YA NO PODEMOS NI CAMINAR, YA NADA MÁS EN LOS AUTOS, YO AQUÍ VEO QUE USTEDES YA AUTORIZARON TODO, ENTONCES ESPERAN QUE LEVANTEMOS LA MANO, NOMÁS, QUE BIEN".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "NADA MÁS AQUÍ UN PUNTO, EN LOS ANTECEDENTES A LOS QUE NOS HACEN REFERENCIA EN EL OFICIO, SE ESTÁN REFIRIENDO A OTRO FRACCIONAMIENTO, QUE ES EL QUE ESTA UBICADO EN EL VERGEL, Y EL QUE ESTAMOS ESTUDIANDO AHORITA O REVISANDO ES EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PUERTA SUR, ESTÁN MAL LOS ANTECEDENTES QUE MENCIONAN".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "SOLICITARÍA QUE SE REÚNA NUEVAMENTE LA INFORMACIÓN Y SE NOS PROPORCIONE LA INFORMACIÓN CORRECTA Y PODER DARNOS CITA NUEVAMENTE, PARA EXTERNAR NUESTRO VOTO EN DADO CASO, DE ESTA MANERA PARA MÍ ES CONFUSO, NO PODRÍA EMITIR UN VOTO RESPONSABLE A TRAVÉS DE ESTA INFORMACIÓN QUE TENEMOS".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LICENCIADO MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "ME COMENTA AQUÍ EL ENCARGADO DEL FRACCIONAMIENTO QUE ÉL COMETIÓ EL ERROR, SI ME PERMITEN CONTESTARLE AL DOCTOR, LO QUE QUEREMOS INFORMARLE ES QUE NOSOTROS NO VENIMOS A IMPONER, ESTAMOS SUGIRIENDO NADA MÁS QUE SE ACEPTE LA FIANZA, NO DE IMPONER, AL FINAL USTEDES SON LOS QUE DECIDEN QUE ES

LO QUE SE VA A HACER, SI ACEPTAN O NO LO ACEPTAN EL FONDO DE GARANTÍA. QUE NO SE QUEDA NADA MÁS AL AIRE, SE QUEDA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA, ES EL ÁREA QUE SE ENCARGA DE COTEJAR LA LEGALIDAD Y PERTINENCIA DE, LO QUE NOS DEJEN EN GARANTÍA, COMO EN ESTE CASO, LO QUE ES ESTE INMUEBLE, QUEDA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA Y ELLOS SE ENCARGAN DE HACER EL GRAVAMEN. VUELVO A INSISTIR NOSOTROS NO LOS OBLIGAMOS, USTEDES PROPONEN Y USTEDES DECIDEN, LA DIRECCIÓN ÚNICAMENTE PRESENTA LOS ASUNTOS PARA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LO TOMEN EN CONSIDERACIÓN. LA FIANZA PERMANECE A FAVOR DEL MUNICIPIO Y SE DEVUELVE UNA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO MISMO MUNICIPALICE EL FRACCIONAMIENTO. CÓMO SE MUNICIPALIZA EL FRACCIONAMIENTO, YA CUANDO ELLOS DICEN QUE QUIEREN HACER LA MUNICIPALIZACIÓN, Y ENTONCES SE LES PIDE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS QUE VAYAN HACER SUS DICTÁMENES TÉCNICOS, EN CUANTO A PAVIMENTOS, BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y SE PIDE A "SAPAZ" QUE VAYAN A HACER LOS DICTÁMENES, COMO LO ES AGUA POTABLE, DRENAJE; ELLOS EMITEN UNA OPINIÓN Y NOS DICEN SI ESTÁ BIEN, SI CUMPLEN AL CIENTO POR CIENTO, UNA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO DECIDE APROBAR LA MUNICIPALIZACIÓN, NOSOTROS LES ENTREGAMOS DE VUELTA LA FIANZA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "MARTÍN YO CONOZCO A EFRÉN CONTRERAS, ES COMANDANTE DE RESCATE, UN HOMBRE QUE HA SIDO HONESTO, POR ESE LADO NO VEO TANTO PROBLEMA, PERO SÍ USTEDES EN LA POSICIÓN QUE ESTÁN, DEBEN DE REVISAR LOS DRENAJES, CHECAR LA PROFUNDIDAD, TODO ESO, SI NO, VAMOS A TENER BRONCAS Y SON PURAS HERENCIAS".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LICENCIADO MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "COMO LE COMENTO DOCTOR, OBIVIAMENTE ANTES DE NOSOTROS RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN E INICIAR TRÁMITE PARA HACER LA MUNICIPALIZACIÓN, OBRAS Y SAPAZ TIENEN QUE HACER SUS DICTÁMENES TÉCNICOS, DONDE ELLOS NOS DICEN SI EL DRENAJE ESTA CON LAS PROFUNDIDADES, CON LOS NIVELES QUE DEBE TENER, LOS REGISTROS, TODO, LAS CUESTIONES TÉCNICAS, SIEMPRE NOS DICEN A QUÉ DISTANCIA DEBE IR UNA BOCATORMENTA, LO QUE SON LOS POZOS, QUÉ TIPO DE TUBERÍA DEBE LLEVAR EL ALCANTARILLADO Y TOMAMOS LOS NIVELES DE DONDE VA A DESCARGAR EL DRENAJE Y HASTA EL PUNTO MÁS ELEVADO, PARA PODER EMPEZAR A HACER LAS EXCAVACIONES. ES COMO SE DEBE HACER DOCTOR, DE IGUAL MANERA, EL AGUA POTABLE TAMBIÉN DEBE HACERSE EN LO MÁS ELEVADO PARA PODER SATISFACER LOS PUNTOS MÁS BAJOS, PERO ESOS DICTÁMENES TÉCNICOS VUELVO A INSISTIR SON DICTÁMENES QUE NOS HACE LLEGAR EL SAPAZ".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "OYE MARTÍN, POR QUE NO PRESENTAS NINGUNA FOTOGRAFÍA DE LA GARANTÍA DE LA BODEGA, TU FUISTE PERSONALMENTE AHÍ, CON QUIEN HIZO LOS AVALÚOS, ESTAMOS HABLANDO DE UN ESPACIO DE CUATRO MIL METROS, QUE VALE QUINCE MILLONES DE PESOS".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LICENCIADO MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "ÉSTE ES EL AVALÚO QUE HIZO VICENTE ÁRCIGA, AL NOTARIO DONDE ÉL NOS ESTA DICRIENDO QUE ES DE 16 MILLONES, ENTONCES NOSOTROS OBIVIAMENTE NECESITAMOS CONTRARRESTAR ESTO Y NECESITAMOS PEDIR QUE LA GENTE DE CONFIANZA DE NOSOTROS QUE NOS DEN EL AVALÚO, QUE ES EL VALÚO QUE NOS PRESENTA EL INGENIERO AGUIÑIGA, QUE TRABAJA AQUÍ EN PREDIAL, Y ÉL NOS LO PRESENTA POR 15 MILLONES, PERO LO QUE LES COMENTABA, SE HABÍA PEDIDO QUE CUMPLIERA CON UN FONDO DE GARANTÍA DE DOCE MILLONES Y MEDIO, CON EL PREDIO DE LA RINCONADA NOS ESTÁ GARANTIZANDO QUINCE MILLONES Y MEDIO, TRES MILLONES DE PESOS MÁS, CATASTRO NOS DIO UN DICTAMEN LIBRE DE GRAVAMEN".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, MANIFIESTA: "SOBRE EL ANTECEDENTE UNO, ¿TENDRÁS LOS DATOS DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO? POR QUE SON LOS DATOS QUE NOS ESTÁN DANDO ERRÓNEOS".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "MARTÍN, PARA TENER MAYOR CLARIDAD, YA ESCUCHAMOS A LOS COMPAÑEROS REGIDORES, CONSIDERO QUE DEBEMOS ACLARAR VARIAS COSAS. DEBEN DE PRESENTAR BIEN SU TRABAJO, PREPARAR BIEN LOS PUNTOS. AQUÍ TODAVÍA HAY MUCHAS DUDAS. A MI EN LO PERSONAN ME QUEDA CLARO Y MI VOTO SERÍA A FAVOR DE AUTORIZAR LA GARANTÍA, PERO ESCUCHO QUE LA MAYORÍA AUN NO QUEDA CONFORME. PORQUE NO SE TIENE UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y SE REUNEN LOS ELEMENTOS, AHÍ PUEDE QUEDAR ACLARADO TODO Y LE PODEMOS DAR HACIA DELANTE. LA DECISIÓN ES DEL CABILDO".-----

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, MANIFIESTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, EN USO DE LA VOZ, LO SIGUIENTE: "SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, POR LO QUE, SEÑORES MUNÍCIPES, EN VIRTUD DE LO QUE MENCIONAN, SI TIENEN A BIEN SE RETIRA EL PUNTO PARA QUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN COMPLEMENTE TODA LA INFORMACIÓN CON CLARIDAD Y SUFICIENCIA. EN ESTE TENOR, LES SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LO PROPUESTO, LO MANIFIESTEN EN VOTACION NOMINAL, AL MOMENTO DE SER NOMBRADOS". SIENDO APROBADO RETIRAR EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EN DESAHOGO AL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277, DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LICENCIA DE USO DE SUELO PARA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA, PROMOVIDA POR LA C. MARTHA BARTOLO JUÁREZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA MORAL KOKANI S. DE R. L. DE C.V.".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LICENCIADO MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "COMO LO COMENTA EL SEÑOR PRESIDENTE EFECTIVAMENTE LA SEÑORA MARTHA BARTOLO JUÁREZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA KOKANI, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA GASOLINERA EN EL PREDIO UBICADO EN LO QUE CONFORMA LA ESQUINA DE FERROCARRIL Y EL VERGEL, SI RECORDARAN ESTE PREDIO ES DONDE SE PONE EL CIRCO, ACÁ POR LA CINCO DE MAYO, AQUÍ HAY UN INVERNADERO, EN FRENTE DEL INVERNADERO ES DONDE QUIERE COLOCAR LA GASOLINERA, HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA EL CÓDIGO Y MANIFIESTA QUE ES COMPATIBLE LA INSTALACIÓN DE ESTA GASOLINERA, TAMBIÉN SE REALIZARON LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL, RECORDÁNDOLES QUE POR AQUÍ EN CUESTIONES DE SEGURIDAD DE PEMEX, TIENEN MUCHAS RESTRICCIONES QUE ANTES DE PODER ELLOS ABRIR, TIENEN QUE CUMPLIR, LO DE NOSOTROS ES EL USO DE SUELO, DONDE REALMENTE ESTA CUMPLIENDO ESTA EMPRESA, ENTONCES SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE ESTA GASOLINERA. ACTUALMENTE TIENE USO DE SUELO FACTIBLE PARA LA GASOLINERA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "YO ESTOY EN CONTRA DE LAS GASOLINERAS DENTRO DE LA MANCHA URBANA, SIN EMBARGO, A VECES ES UN MAL NECESARIO, POR QUE SERÍA MUY DIFÍCIL IR A CARGAR GASOLINA HASTA LA RINCONADA, LE COMENTO A USTED, EL DICTAMEN PROTECCIÓN CIVIL, DICE POSITIVO ÚNICAMENTE EN CUANTO A SEÑALES DE PROTECCIÓN CIVIL, CONSIDERANDO COMO ALTO RIESGO PARA EL PREDIO UBICADO EN FERROCARRIL, ENTONCES QUÉ DICTAMINA REALMENTE PROTECCIÓN CIVIL, ¿SÍ ACEPTA O NO ACEPTA?, POR QUE AQUÍ DICE OTRA VEZ, POSITIVO

ÚNICAMENTE EN CUANTO A SEÑALES DE PROTECCIÓN CIVIL, EMITIDO POR OFICIO 10/07/18, PARA GASOLINERA, CONSIDERANDO COMO ALTO RIESGO PARA EL PREDIO UBICADO EN FERROCARRIL ORIENTE, COMO HAN PESADO FORESTAR ESA ÁREA, SI EN CASO DE POSITIVIDAD DE NUESTRA PARTE, HAN PENSADO PLANTAR ALGUNOS ARBOLITOS, PARA NO AFECTAR TANTO, SI REALMENTE ES POSITIVO O NO, POR QUE EN ESTE DICTAMEN CAE EN UNA CONTROVERSIA, Y DOS LA REFORESTACIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LICENCIADO MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "SI DOCTOR, PROTECCIÓN CIVIL TAL VEZ NO TENGA LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA HACER UN DICTAMEN NETAMENTE POSITIVO SOBRE UNA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO, ES POR ESO QUE HABÍA HECHO HINCAPIÉ QUE LOS REGLAMENTOS DE PEMEX SON MUY CLAROS, SI USTEDES AUTORIZAN EL USO DE SUELO, NOSOTROS TENEMOS QUE CONDICIONARLO PARA QUE PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DE PEMEX, COMO GASOLINERA, OBTIENEN LOS MUCHACHOS DE PROTECCIÓN NO TIENEN TANTA CAPACIDAD PARA PODER ABSORBER LA RESPONSABILIDAD DE ESTO, POR ESO ELLOS EMITEN UNA OPINIÓN POSITIVA EN CUANTO SEÑALAMIENTOS, CUÁNDO VAN A PONER LOS SEÑALAMIENTOS, EN CUANTO ELLOS PRESENTEN UN PROYECTO Y EN EL MISMO PROYECTO VIENE LA RESPUESTA. A SU SEGUNDA PREGUNTA, DE LO DE LA REFORESTACIÓN, NO VEO INCONVENIENTE QUE DESDE ESTE CABILDO SE PUDIERA PEDIRLES QUE HAGAN ALGÚN TIPO DE REFORESTACIÓN".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "¿NO TENEMOS DICTAMEN JURÍDICO?".-----

EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "SÍ TENEMOS DICTAMEN JURÍDICO, PERO NUEVAMENTE COMO LE COMENTO LICENCIADA, LOS DICTÁMENES JURÍDICOS LOS ESTAMOS ELABORANDO NOSOTROS".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "ENTONCES LO HACEMOS COMO EL PUNTO ANTERIOR, INSISTO YA EN SESIONES ANTERIORES, YA SE HABÍA PROPUESTO QUE TODOS LOS DICTÁMENES JURÍDICOS, SE EMITIERAN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA, NO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE PLANEACIÓN, YA QUE LA PERSONA QUE FIRMA ES UN PASANTE Y NO PODEMOS DAR POR SENTADO ALGO ASÍ, SI TENEMOS UNA DIRECCIÓN JURÍDICA Y PUES YO CREO QUE DEBE SER A TRAVÉS DE ESE CONDUCTO, INDEPENDIENTEMENTE QUE FUE UN ACUERDO DE CABILDO. YO CREO QUE NI SIQUIERA NOS DEBERÍAN PRESENTAR UN PUNTO CUANDO NO ESTA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE AQUÍ MISMO SE HAN ESTABLECIDO, POR QUE PASA LO QUE NOS ESTA PASANDO AHORITA, LE DAMOS VUELTAS Y NO AVANZAMOS, HACEMOS ESPERAR A LOS SOLICITANTES POR NO TENER LA INFORMACIÓN DEBIDA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "DEBO DE COMENTAR QUE ESTAS PERSONAS TIENEN, YO CREO QUE DESDE QUE LLEGAMOS A LA ADMINISTRACIÓN, HACIENDO TRAMITES, MESES Y MESES, NO HEMOS PODIDO AVANZAR, NI CONCRETIZAR, HAN ESTADO SOMETIDOS A TODO EL PROCESO DE REVISIÓN, ALGUNOS SOLICITANTES HAN MENCIONADO ACERCAMIENTOS Y AMAGOS DE ALGUNOS, QUE HACEN SOLICITUDES FUERA DE LA NORMA. PORQUE DEBO DECIRLES QUE SON ASUNTOS QUE SE PRESTAN A CORRUPTELAS Y HAY ALGUNOS AQUÍ QUE YA SE SABEN EL CAMINO. PERO SI ESA FUERA LA SITUACIÓN, LA QUE MENCIONA BERE DE QUE FALTA COMPLETAR LA INFORMACIÓN, VAMOS AVANZÁNDOLE EN EL SENTIDO DE QUE SE INTEGRO BIEN EL EXPEDIENTE".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "EN ESTE SERÍA LA CUESTIÓN DEL DICTAMEN, POR QUE EN REALIDAD

CUANDO ES GASOLINERA SI DEBE CUMPLIR CON UNA SERIE DE REQUISITOS, NO DEPENDE NI SIQUIERA DE NOSOTROS, DEPENDE EFECTIVAMENTE DE LA GENTE DE PEMEX, YA QUE ES UNA CONCESIÓN DE PEMEX, Y NO SE VAN A ARRIESGAR A PONER UNA GASOLINERA QUE NO CUMPLA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS, EN ÉSTE ASUNTO NO LE VEO MUCHO PROBLEMA, SALVO QUE SEA POR EL JURÍDICO Y HACER UNA PREVIA REUNIÓN CON LA COMISIÓN, PARA QUE LOS COMPAÑEROS TENGAN UN POQUITO MÁS DE CERTEZA QUE TODO YA VA DOBLEMENTE REVISADO".-----

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, MANIFIESTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, EN USO DE LA VOZ, LO SIGUIENTE: "AL IGUAL QUE EL PUNTO ANTERIOR, SI TIENEN A BIEN SE RETIRA PARA QUE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INTEGRE TODA LA INFORMACIÓN CON CLARIDAD Y SUFICIENCIA. EN ESTE TENOR, LES SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LO PROPUESTO, LO MANIFIESTEN EN VOTACION NOMINAL, AL MOMENTO DE SER NOMBRADOS". SIENDO APROBADO RETIRAR EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SIENDO LAS 13:26, TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE.-



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAMORA MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN
2018-2021